



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

ESCUELA DE TURISMO

***“PROCESO DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LOS
PROFESIONALES EN TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY DE LA
COHORTE DE 2002 Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA DEL AZUAY”***

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN GESTION TURISTICA**

AUTOR:

ANA MARIA TORO PAZMIÑO

TUTOR:

MASTER NARCISA ULLAURI

CUENCA – ECUADOR

2016

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mis padres Rosa y Washington que son el pilar fundamental de mi vida, que nunca se han rendido y siempre me han apoyado; a mis hermanos Juan e Iván que son mi orgullo y mi ejemplo, siempre tan luchadores; a mi esposo Juan E. que me acompañó en este largo camino con su paciencia y amor, apoyándome y dándome ese empujoncito para no dejarme rendir; a mi abuela Yolanda que es mi angelito y siempre me cuida y especialmente a mi hijo Julián que, cuando nació, me inyectó esa fuerza y amor para continuar y culminar con esta etapa. Los amo.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer principalmente a Dios pues en cada momento de mi vida he sentido su presencia, a todas las personas que me han apoyado a lo largo de mi carrera, a mis tíos Lucho y Suquita que me abrieron sus puertas cuando iba a empezar este camino; a Mayrita Cardoso que siempre me dio la oportunidad de continuar en este proceso a pesar de las dificultades que esto implicaba, a mis amigos que me dieron su mano en momentos difíciles y especialmente quiero agradecer a Narcisa Ullauri que no solo es mi directora de tesis y me dio la oportunidad y ayuda para terminar con esta etapa de mi vida, sino que ha sido un ejemplo a lo largo de mi vida estudiantil y laboral, que con su calidad de persona me ha enseñado a luchar por lo que quiero y a seguir siempre adelante.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS.....	vi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	vii
RESUMEN.....	x
ABSTRAC.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	3
CAPÍTULO I.....	6
EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY Y FORMACIÓN DE LA CARRERA DE TURISMO.....	6
1.1 Turismo en la Provincia del Azuay.....	7
1.2 El Turismo a finales de la década de los 90 y comienzos del 2000.....	9
1.3 Proceso de la creación de la Licenciatura de Turismo.....	12
1.4 Influencia del Turismo en la economía de la Provincia del Azuay.....	15
1.5 Políticas Gubernamentales - Periodo 2002-2004.....	18
CAPÍTULO II.....	23

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY DE LA ESPECIALIDAD DE LICENCIATURA EN TURISMO DE LA COHORTE DE 2002.....	23
2.1 Análisis de la situación actual de los estudiantes graduados de la escuela de Turismo de la cohorte 2002 que se encuentran laborando en el área de turismo...24	
2.2 Análisis comparativo de la malla curricular con el rol actual que desempeñan los graduados en el área turística en la Provincia del Azuay.....	41
2.3 Aporte económico de los graduados en turismo que se desempeñan en el área de turismo dentro de la provincia del Azuay.....	49
2.4 Base de datos del cuerpo docente de la carrera de licenciatura en turismo pertenecientes a la cohorte de 2002.....	54
2.5 Entrevistas a los docentes de la Universidad del Azuay que laboraban en el año 2002.....	55
CAPÍTULO III.....	61
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
3.1 Conclusiones.....	62
3.2 Recomendaciones.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS.....	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS

Figura 1. Demanda Internacional del Turismo Ecuatoriano.....	12
Figura 2. Estado Actual de los Estudiantes.....	24
Figura 3. Situación actual de los graduados en Turismo.....	27
Tabla 1. Actividades desarrolladas por los graduados de turismo en la actualidad.....	29
Tabla 2. Encuestas a Hoteles y Restaurantes.....	52
Tabla 3. Encuestas a Servicios.....	53

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS EX ALUMNOS DE LA COHORTE 2002.....	68
Anexo 1.1 Tabla. 4 Ex alumnos que ingresan a la carrera de turismo por género.....	68
Anexo 1.2 Figura 5. Ex alumnos que ingresan a la carrera de turismo por género.....	68
Anexo 1.3 Tabla 5. Año de graduación de la UDA.....	69
Anexo 1.4 Figura 6. Año de graduación de la UDA.....	70
Anexo 1.5 Tabla 6. ¿Le enseñó la universidad a pensar analítica y lógicamente?.....	70
Anexo 1.6 Figura 7. ¿Le enseñó la universidad a pensar analítica y lógicamente?.....	71
Anexo 1.7 Tabla 7. ¿Le enseñó la universidad a expresarse por escrito de manera correcta?.....	71
Anexo 1.8 Figura 8. ¿Le enseñó la universidad a expresarse por escrito de manera correcta?.....	72
Anexo 1.9 Tabla 8. ¿Le enseñó la universidad a leer con comprensión y rapidez?.....	72
Anexo 1.10 Figura 9. ¿Le enseñó la universidad a leer con comprensión y rapidez?.....	73

Anexo 1.11 Tabla 9. ¿Le enseñó la universidad a usar información (libros, artículos, etc.) de manera efectiva?.....	73
Anexo 1.12 Figura 10. ¿Le enseñó la universidad a usar información (libros, artículos, etc.) de manera efectiva?.....	74
Anexo 1.13 Tabla 10. ¿Le enseñó la universidad a usar medios informáticos de manera efectiva?.....	74
Anexo 1.14 Figura 11. ¿Le enseñó la universidad a usar medios informáticos de manera efectiva?.....	75
Anexo 1.15 Tabla 11. ¿Recomendaría usted a otras personas que estudien en la Universidad del Azuay?.....	75
Anexo 1.16 Figura 12. ¿Recomendaría usted a otras personas que estudien en la Universidad del Azuay?.....	76
Anexo 1.17 Tabla 12. ¿Usted estaría de acuerdo en formar parte de la Asociación de Exalumnos de la UDA?.....	76
Anexo 1.18 Figura 13. ¿Usted estaría de acuerdo en formar parte de la Asociación de Exalumnos de la UDA?.....	77
Anexo 1.19 Tabla 13. ¿Ha realizado estudios post-universitarios?.....	77
Anexo 1.20 Figura 14. ¿Ha realizado estudios post-universitarios?.....	78
Anexo 1.21 Tabla 14. ¿Qué tal le preparó la UDA para el mercado laboral?.....	79
Anexo 1.22 Figura 15. ¿Qué tal le preparó la UDA para el mercado laboral?.....	80
Anexo 2.....	81
Anexo 2.1 Tabla 15. Encuesta realizada a los estudiantes de la universidad del Azuay de la cohorte 2002.....	81
Anexo. 3 REGISTROS OFICIALES.....	88

Anexo 3.1 Registro oficial N 726.....	88
Anexo 3.2 Registro oficial N 437.....	89
Anexo 3.3 Registro oficial N 492.....	90
Anexo 3.4 Registro oficial N 702.....	91
Anexo 3.5 Registro oficial N 733.....	92
Anexo 3.6 Registro oficial N 15.....	93

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo conocer el proceso de formación e inserción laboral de los profesionales en Turismo de la Universidad del Azuay, Facultad de Filosofía de la cohorte 2002 y su influencia en la economía del Azuay. Se realizó un seguimiento a los exalumnos mediante diferentes metodologías como la investigación de campo, y así obtuvimos los siguientes resultados: de un total de 98 alumnos, el 43% pertenece a los alumnos graduados como Licenciados en Turismo, el 1% representa a los alumnos egresados, el 7% a los alumnos retirados, el 1% cambia de pensum, el 45% abandona la carrera y el 3% obtiene el título de guías.

Del total de graduados de Licenciados de Turismo, el 43% trabaja en el área de turismo, el 40% trabaja en otras áreas no relacionadas con el turismo, el 12% no labora y el 5% ha fallecido. Y finalmente, del total de graduados en turismo que trabajan dentro del área, el 72% trabaja en la provincia del Azuay y el 28% trabaja en otras provincias y fuera del país.

Palabras claves: Cohorte, inserción, turismo

ABSTRACT

This paper aims to know the training and job placement process of the 2002 cohort Tourism professionals graduated at *Universidad del Azuay*, Faculty of Philosophy, and their influence on the economy of Azuay. A follow up of the former students was performed through different methodologies such as field research; and the following results were obtained: from a total of 98 students, 43% graduated as Bachelors of Tourism, 1% had finished their study program but have not graduated yet, 7% have left the career after having almost all their studies completed, 1% program has been changed, 45% are dropouts, and 3% obtain their title as guides.

Of all the students who have obtained their Bachelor of Tourism degree, 43% work in the area of tourism, 40% work in other non-tourism areas, 12% are not working and 5% died. And finally, of all graduates working in tourism, 72% work in the province of Azuay, and 28% in other provinces and abroad.

Keywords: Cohort, Insertion, Tourism



A blue ink signature of Lic. Lourdes Crespo is written above the text 'Translated by,'.

Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca como objetivo final conocer la situación actual de los estudiantes graduados de la Universidad del Azuay, de la Facultad de Filosofía, Escuela de Turismo de la cohorte del año 2002, que pertenecieron al pensum 104 de la licenciatura de Turismo, y a su vez dar a conocer su influencia en la economía de la provincia de Azuay.

Por medio de esta investigación se pretende dar un diagnóstico general de las condiciones económicas y sociales de la provincia del Azuay, principalmente de la ciudad de Cuenca y el papel que han cumplido los estudiantes de Turismo de la Universidad del Azuay dentro del campo profesional. Para ello partimos de la pregunta: ¿Cómo se da la inserción laboral de los profesionales del turismo de la Universidad del Azuay de la cohorte de 2002 y cómo influyeron en la economía de la provincia del Azuay?

La principal motivación para esta investigación es saber cómo han influenciado en la economía de la provincia los graduados de turismo de la Universidad del Azuay después de obtener su título. Para esto se trabajará conjuntamente con las políticas dictadas por el Estado y las empresas privadas. Para el desarrollo de este trabajo se aplicará diferentes métodos partiendo de los datos bibliográficos encontrados en los archivos de la Universidad del Azuay tales como nóminas de estudiantes, personal que laboró en la institución en el año 2002, actas, pensum; de igual forma se realizarán encuestas a los graduados de la licenciatura de turismo y entrevistas a los profesionales involucrados en el área. Con estos métodos se mostrará el rol que la Universidad del Azuay tuvo en el proceso de formación académica de los estudiantes de turismo para desarrollarse y desempeñarse en el campo laboral.

En el primer capítulo se realizará una investigación sobre el Turismo en la provincia del Azuay, acerca del crecimiento turístico que se ha ido dando año a año en la ciudad de Cuenca y con esto la formación de la Universidad del Azuay y la creación de la carrera de Turismo.

En el segundo capítulo, mediante una base de datos de los graduados de turismo de la cohorte 2002, se realizará un análisis de su trayectoria laboral, además del aporte económico que realizan en su vida profesional. Y finalmente el tercer capítulo contiene conclusiones, recomendaciones e índice bibliográficos y anexos.

ANTECEDENTES

El Ecuador es un país lleno de riquezas tanto naturales como culturales, en cada una de sus regiones: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular. En ellas podemos encontrar gran variedad de paisajes. Ecuador es considerado como uno de los 17 países con mayor diversidad, sin dejar de lado sus atractivos gastronómicos, históricos y culturales. La provincia del Azuay, particularmente Cuenca, es una de las ciudades con mayor número de visitas, lo cual genera un aporte económico y social a la sociedad, por lo que se da la necesidad de ofrecer un mejor servicio, lo que hace que cada día más profesionales se preparen para la actividad turística.

Si nos remontamos al año 1926 descubrimos que durante el gobierno del Dr. Isidro Ayora Cueva es donde se dan los primeros pasos para la actividad turística y se promulga la primera ley de fomento al turismo, llevándose a cabo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. En los años 1937-1938 se crea la Dirección de Turismo del Estado marcando un hito en el turismo con la creación de aeropuertos en algunas ciudades del país.

En el año 1940 se crea la primera aerolínea de origen Alemán SEDTA (Sociedad Ecuatoriana Alemana de Transporte Aéreo) sin embargo los vuelos se ven interrumpidos por la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente comenzó a operar la empresa de Aviación PANAGRA (Pan-American Grace Airways) que operaba vuelos locales uniendo las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Esmeraldas y Loja ayudando al turismo receptivo nacional.(Buenaño, 1999)

En la presidencia de Galo Plaza Lazo en el año 1950 se creó la primera oficina de turismo, con principal enfoque en la promoción internacional a través de revistas culturales, folletos y artesanías típicas de Ecuador.

En el año 1957 se crea ASECUT (Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes, Operadores Turísticos) y debido al poco interés y falta de recursos económicos por parte de gobierno, pasa la promoción turística a manos del sector privado. Es por eso que en el siguiente año aparecen las primeras Agencias de Viajes: Ecuadorian Touring y Metropolitan Touring que inician los Fam Trip para promocionar al Ecuador. Al no existir un mercado receptivo en Ecuador significó un gran trabajo promover y promocionar al Ecuador como destino de viaje. Para esta promoción se dieron dos tours que fueron fundamentales, el uno dentro de Quito y otro en el Mercado de Otavalo. (Buenaño, 1999)

En adición, Metropolitan Touring, como pioneros en el campo turístico del Azuay por más de 50 años ofreció tours en la ciudad de Cuenca, además de visitas a Ingapirca, Chordeleg, Gualaceo, etc.(Buenaño, 1999)

En 1998 en el gobierno de Jamil Mahuad se fusiona en una sola entidad el Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo bajo el nombre de Ministerio de Turismo.

En el año 2000 en el Gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, en su plan de gobierno se aprueban las siguientes políticas: en el año 2000 se declara de interés Nacional la promoción turística del país, en el año 2001 se establece políticas de estado para el desarrollo de la actividad turística al igual que se institucionaliza el Día del Turismo con lo que reforma el reglamento de Guías Profesionales de Turismo. En el 2002 se realiza el reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad. Su última modificación se realizó en el año 2014 y se mantiene vigente.(Ecuador, 2001)

Año tras año se han ido implementando nuevas leyes que fortalecen el desarrollo de la actividad turística y beneficia a la empresa privada y al sector turístico del Ecuador. Es importante recalcar que en el Ecuador, particularmente en Cuenca en los últimos 5 años, según datos de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, ha crecido la afluencia de turistas en un 276%. Es decir, que Cuenca tenía una afluencia de 300.000 turistas entre nacionales y extranjeros en el año 2008 y para el año 2013 visitaron 830.00 turistas, lo cual implica un aumento en los vuelos. De igual forma por esta afluencia de turistas se ha dado apertura a nuevos hoteles; en el año 2014 se abrieron más de 20 establecimientos hoteleros según Juan Pablo Vanegas, de la Asociación de Hoteleros del Azuay. Por todo esto la planta hotelera creció un 25% por lo que, según datos de la INEC (Instituto Nacional de Estadistas) antes trabajaban 3.000 personas en el sector turístico mientras que hasta el año 2014 se contabilizo que laboran alrededor de 8.000 personas. (El Mercurio, 2014)

PRIMER CAPÍTULO

**EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL
AZUAY Y FORMACIÓN DE LA CARRERA DE
TURISMO.**

1.1 El Turismo en la provincia del Azuay.

El Ecuador es conocido como país turístico, y dentro de él, Cuenca una ciudad que poco a poco en el siglo XVI se empieza a construir, sus casas son construidas de barro y piedra, de un solo piso y con techos de paja. Poco a poco se fueron realizando de teja y madera. Con el pasar del tiempo la ciudad prospera gracias a la producción de tejidos y se coloca a Cuenca en el mapa industrial de la zona. A mediados del siglo XIX, la ciudad pasó por una fase de fabricación de quinina y sombreros de paja por lo que se convirtió relativamente en una ciudad rica.

Cuenca está ubicada en medio de un valle, rodeada por cuatro ríos: Tarqui, Yanuncay, Machangara y Tomabamba; que le dan el nombre a la ciudad. Su economía se basa en la industria, comercio, además de sus actividades tradicionales como la ganadería, agricultura, producción de artesanías y orfebrería; y principalmente la actividad turística.(Fundación Municipal Turismo para Cuenca, 2010)

En la actualidad la ciudad de Cuenca es reconocida no solo por su relevancia histórica, política y cultural sino también por su gastronomía, arquitectura, artesanías, entre otros, razones por las que sobresale como una de las ciudades con mayor atractivo turístico. Entre sus principales atractivos tenemos el Parque Nacional El Cajas que es el preferido entre los turistas que prefieren la flora y fauna; tenemos las Ruinas arqueológicas Ingapirca que representa las huellas que dejaron las antiguas culturas como la Inca, el centro Histórico de la Ciudad que entre balcones y balcones podemos observar la riqueza cultural de su arquitectura, tenemos el Barranco que nos muestra un gran paisaje y la división de la ciudad colonial y la ciudad moderna, tenemos ciudades principales como Gualeco que nos muestra su riqueza gastronómica.

Debido al crecimiento turístico de la provincia, se dieron varios acontecimientos y se crearon varias instituciones como como la Cámara de Turismo en el año de 1996, con el objetivo de impulsar el desarrollo del turismo, defender los intereses de los afiliados y estimular la cooperación y coordinación de las actividades turísticas entre el sector privado y público.

Uno de los acontecimientos importantes en la ciudad de Cuenca, gracias a su arquitectura, a sus vestigios arqueológicos, a su tradición artística, oral, literaria y por todos los elementos intangibles que constituyen su identidad como las fiestas, su comida, sus cultivos fue declarado Patrimonio Cultural de la humanidad en el año de 1999, y gracias a esto se dio a conocer a nivel mundial atrayendo mucho más a los turistas.

Como el turismo seguía creciendo de forma rápida y se ve la necesidad de crear leyes con la que se promocioe y desarrolle las actividades de una forma segura tanto para el gobierno como la población y con ello se formula la Ley de Descentralización en el año de 1997 que tiene como objetivo final delegar en forma permanente el ejercicio de una o más de sus atribuciones así como los recursos necesarios para su cumplimiento, lograr la equidad de los recursos financieros y materiales de origen nacional y extranjero del estado hacia los gobiernos seccionales autónomos, fortalecer las capacidades para consolidar una gestión autónoma eficiente, definir las relaciones y responsabilidades entre la función ejecutiva y los gobiernos seccionales autónomos. (Organización de los Estados Americanos, 2003)

De igual forma se creó la Ley de Turismo que se firmó el 18 de diciembre de 2002 y se publicó el 27 de diciembre del 2002 en la cual se declara a la promoción y desarrollo de las actividades turísticas, como primordial política de Estado y de interés nacional y tiene como objetivos principales conseguir el desarrollo del sector turístico a favor del buen vivir de los ecuatorianos, integrar los sectores privados, comunitarios, públicos y de

economía mixta a favor del desarrollo de un turismo sustentable y sostenible. De igual forma busca la colaboración de entidades públicas en el desarrollo de programas de interés turístico para el país. (Ministerio del Turismo, 2008)

Como parte del convenio de Descentralización Turística se crea en Cuenca ITUR (Oficina de información y atención turística) en el año 2004 mediante un convenio entre el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Cuenca. En la actualidad el ITUR forma parte de la Fundación Turismo para Cuenca y su principal objetivo es informar de forma gratuita acerca de destinos, atractivos turísticos, actividades y eventos que se llevan a cabo en la ciudad tanto a turistas nacionales como extranjeros y así promocionar la imagen de Cuenca. De igual forma ofrece asistencia en cuanto a trámites y procedimientos ante empresas proveedoras de servicios turísticos.(Fundacion Municipal Turismo para Cuenca, 2015)

1.2 El Turismo a finales de la década de los 90 y comienzos del 2000.

El turismo es parte fundamental en el crecimiento y desarrollo de un país no solo económicamente sino también social y culturalmente. El turismo al ser una actividad que ha ido creciendo a través del tiempo y como podemos observar a continuación que año tras año, y en cada periodo presidencial se va incrementando nuevas instituciones, leyes, registros que ayuden a fomentar el desarrollo del turismo en bien del país.

En el año 1992, en el gobierno de Sixto Duran Ballén, se creó el Ministerio de Información Turística y Turismo del Ecuador con el objetivo de posicionar al turismo como una actividad fundamental para el desarrollo económico y social. En el año 1994 en el mismo gobierno se realizó la unión de las dos instituciones bajo el nombre de Ministerio de Turismo y esto influyó para incrementar el manejo de estadísticas turísticas del país. (Plandetur)

Siguiendo en la presidencia de Jamil Mahuad, en el año de 1998 viendo la necesidad de optimizar su gestión, fusiona el Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo bajo el nombre de Ministerio de Turismo. De la misma forma en el año 1999 ya se contaba con un Plan de Competitividad Turística que era el encargado de desarrollar la actividad turística en compatibilidad con el desarrollo sostenible, mediante una política que especifica que el crecimiento turístico tiene que ir a la par con la calidad de vida de la población y reconoce que la sostenibilidad incluye el tema ambiental y de igual forma la equidad social y de género, y la participación ciudadana y local. Estas políticas consideran la descentralización como prioridad para el desarrollo del turismo sostenible. (Vélez, 2012)

En el año 1999, Susana Balarezo fue asesora de la Ministra de Turismo Rocío Vásquez; mientras ejercía su cargo se dio los primeros pasos para el proceso de descentralización, posteriormente en el año 2000 se contrató a una nueva asesora, Elsa María Castro que anteriormente había sido vicepresidenta del actual MIESS para trabajar junto a Susana Balarezo. Trabajaron conjuntamente en un proyecto con las Naciones Unidas y esta organización a través de la OMT fue quien brindó su apoyo y ayuda en el transcurso del proceso de descentralización enviando asesores internacionales.

Entre las acciones que se tomaron en su mandato con la idea de modernizar el sector turístico estuvieron la creación del primer Plan de Turismo, antecedente del PLANDETUR 2020 y se procede con la transferencia de competencias de los municipios, con esto la licencia anual de funcionamiento que necesita cada institución pero no el registro. (Balarezo, 2015)

Entre las competencias que se descentralizaron fueron:

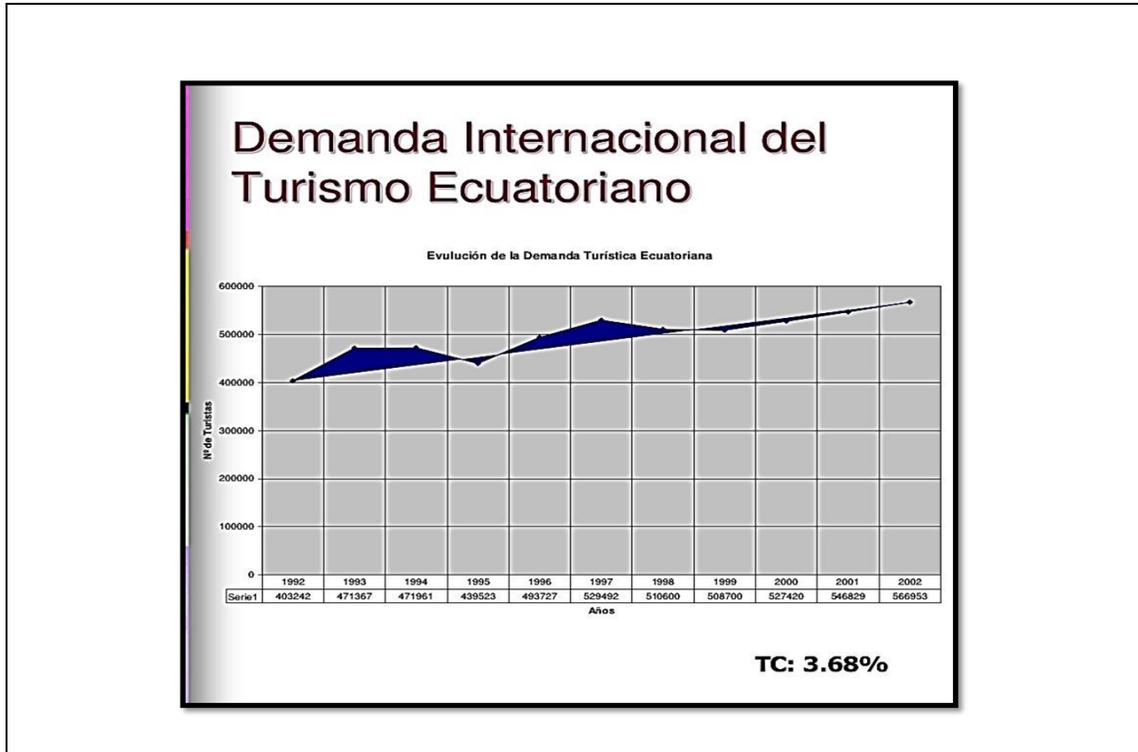
- La planificación local de turismo.

- La promoción turística local.
- Cobro de la LAB (Licencia Anual de Funcionamiento).
- La capacitación turística general, para los capacitadores municipales.

Por otro lado en el gobierno del Dr. Gustavo Noboa, en enero del 2000, se toma la decisión de impulsar el turismo como sector básico y fundamental para el desarrollo de la economía nacional. El presidente de la república le da el nombre de Ministerio a la Secretaria de Turismo y fusiona al Ministerio del Ambiente bajo la denominación de Ministerio de Turismo y Ambiente, pero en abril del mismo año individualiza el funcionamiento de las dos áreas con total independencia jurídica, administrativa y financiera; separándolos bajo el nombre de Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente para de esta forma dar a cada sector la importancia que le corresponde a cada una y que se cumpla de mejor manera las funciones establecidas.(Caiza, 2012)

En el siguiente cuadro queda expuesta la demanda turística en el Ecuador del año 1992-2002, con una leve baja de turistas en el año 1999 por la inestabilidad política y financiera que atravesaba el país.

Figura 1: Demanda Internacional del Turismo Ecuatoriano.



Fuente: Turismo en el Ecuador e Integración Regional.

Este cuadro nos demuestra como el turismo fue creciendo a través del tiempo y con ello la importancia de formar profesionales en turismo con conocimientos administrativos era de vital importancia.

1.3 Proceso de la creación de la Licenciatura en Turismo

La necesidad de crear profesionales en el área del turismo se da a finales de la década de los ochenta debido a la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), que

realizó un diagnóstico situacional del turismo en el Ecuador y otorga a Cuenca, el título de “Tesoro escondido”, y a su vez informa sobre la tarea de formar profesionales en el área del turismo a lo que la Universidad del Azuay (UDA) en enero de 1992, reafirmando lo dicho anteriormente, crea la “Tecnología en Turismo” la cual tenía una duración de 3 años, y a partir de esta época se convierte en la pionera en la formación de profesionales en turismo. (Ullauri, 2005)

El turismo es una de las industrias más importantes a nivel mundial: con fines de descanso, motivos culturales, interés social, negocios, etc., por lo cual la Universidad del Azuay (UDA) considerando sobre todo el ámbito cultural y humanístico que tiene el turismo y dando una respuesta a los intereses locales para el desarrollo turístico, se ve en la necesidad de crecer y crea la Licenciatura en Turismo en la Facultad de Filosofía en el año de 1995, y a través de la enseñanza técnica y especializada en función de las nuevas opciones de desarrollo turístico del país, forma a los futuros profesionales en el área, cuya responsabilidad inmediata será llevar a cabo la nueva gestión turística para el desarrollo de las actividades turísticas, lo que fortalecerá el sistema turístico local, regional y nacional. Debido a esto el Ministerio de Turismo reconoce a la Universidad del Azuay (UDA) como la capacitadora del Sur del Ecuador de los Guías de Turismo Nacionales.

El principal objetivo fue formar profesionales con el conocimiento suficiente en planificación, administración y evaluación del sistema turístico, mediante proyectos para el desarrollo turístico nacional, enfocado en actividades de agencias de viajes, hotelería, bares y restaurantes, transportación y organización de eventos, así como actividades relacionadas con el turismo sostenible, agroturismo, turismo de aventura y turismo comunitario.

Es importante resaltar el proceso y las razones por las que se creó la Licenciatura en Turismo, por lo que en una entrevista realizada al Dr. Mario Jaramillo, rector de la Universidad del Azuay (UDA) en el año 2002, nos comenta que en enero del año 1992 se

dio la creación de la carrera con varios objetivos; el principal de estos fue brindar carreras universitarias alternas que no se ofrecía en la ciudad viendo al turismo como una principal opción.

Otro de los objetivos tuvo que ver con la cultura, tradición y realidad de la ciudad, ya que Cuenca empezó a destacarse como un polo turístico importante; el atractivo cultural comenzaba a destacar tanto a nivel nacional e internacional por los varios reconocimientos de la UNESCO. También señala que los motivos de la creación de la carrera fue la existencia de agencias de viajes en Cuenca que no contaban con personal profesional necesario para el desarrollo de las mismas; es por ello que se vio la necesidad de formar profesionales en el área turística para la ciudad y para la región. Por estas razones se crea el debate sobre si la nueva carrera que ofertaría la Universidad sería una escuela de Hotelería y Turismo o simplemente Turismo, pero al finalizar la discusión nació la escuela de Hotelería y Turismo anexa a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

El Dr. Mario Jaramillo también mencionó que la idea de denominar la carrera como “Hotelería” no era una buena opción, debido a que Cuenca tenía pocos establecimientos hoteleros, por lo que se pensó que la mejor opción fue dejarla como Escuela de Turismo. (Jaramillo, 2014)

Según la legislación de aquel entonces había la posibilidad de abrir carreras tecnológicas en las universidades, pero posteriormente se limitó. La escuela de Turismo pasó a formar parte de la Facultad de Ciencias de la Administración ya que se consideraba que muchas de las áreas del turismo estaban ligadas con la administración de empresas, pero finalmente se la trasladó a la Facultad de Filosofía considerando sobre todo el ámbito cultural y humanístico que tiene el turismo. Existen actas de la creación de estas carreras; primero del Consejo Académico que da el visto bueno y segundo las actas del Consejo Universitario que es el que resuelve lo que se va a hacer. Según las actas de las resoluciones del Consejo Universitario de sesión del 03 de octubre de 1995, a petición del consejo Académico se aprueba el pensum de la Escuela de Turismo que funcionaría en la

Facultad de Filosofía, al cual se le han incorporado las observaciones realizadas por el Consejo Académico. (Jaramillo, 2014)

En la última década del siglo pasado, se crea la Bolsa de Turismo como ente oficial de la comercialización turística, con el fin de promocionar a nuestra ciudad y al país. Aquí los estudiantes de la Universidad del Azuay participan activamente buscando desarrollar nuevos destinos para complementar el sector turístico nacional.

Poco a poco se ha ido recuperando ese espacio en el sector turístico, el cual no estaba en manos de profesionales en esta área, en la actualidad en la mayoría de empresas, los arquitectos, economistas, administradores ya han tomado conciencia de que, al menos debe existir un profesional de turismo en sus distintas áreas.

1.4 Influencia del Turismo en la economía de la provincia del Azuay.

En la provincia del Azuay el turismo influye de forma directa e indirecta en el desarrollo de la misma. En el año de 1997 existía un 5% de hoteles, un 10% de restaurantes y un 7% de agencias de viajes; para el año de 1998 hubo un crecimiento de un 2% en alojamiento, 1.5% en restaurantes, y el 3.5% en agencias de viajes, y en la actualidad, en los últimos 3 años se abrieron alrededor de 10 hoteles en la ciudad según datos la Fundación de Turismo para Cuenca. En la ciudad existen actualmente 135 hoteles con 2.757 habitaciones, y con una capacidad de 7,703 plazas para recibir a turistas tanto nacionales como extranjeros. La nueva tendencia, según la Fundación de Turismo, consiste en la adecuación de casas patrimoniales, ubicadas en el centro histórico, para convertirlas en lugares de alojamiento.

Según la OMT (Organización Mundial de Turismo), el turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos en el mercado por su diversidad de oferta y demanda, comprendiendo: “las actividades que lo realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos” (OMT, 2001). El Turismo es una de las industrias más fuertes en el mundo, representa más del 10% de empleo y el 11 % del Producto Interno Bruto mundial y se prevé que el valor total de los viajes de turismo aumentará a 1.600 millones de dólares en el 2020.

La ciudad de Cuenca es considerada como una de las ciudades más importantes del Ecuador y de Sudamérica a nivel internacional. Entre los reconocimientos internacionales que ha recibido está el haber sido elegida en el 2010 por Lonely Planet dentro de las diez mejores ciudades turísticas, además de haber sido ubicada como una de las diez ciudades mejor aventajadas, no solo para la visita temporal sino para una residencia permanente y preferida por personas de la tercera edad. (Cuenca, 2010)

Como dato estadístico, en el Ecuador en el año 2012 llegaron al país 1'271.901 visitantes, en el año 2013 se registró un ingreso de 1'366.269 visitantes es decir un incremento de 7.42%. Este crecimiento se da gracias a las estrategias de promoción por parte del Ministerio de Turismo y ayuda de forma directa a la población, al desarrollo económico tanto de las grandes empresas privadas como al pequeño negociante.

En el año 2014, la ministra de Turismo, Sandra Naranjo asegura, bajo informes del Banco Mundial, que el turismo es la segunda rama generadora de empleo luego de la agricultura, de igual forma informó que el 50% de la fuerza laboral del sector son mujeres. La ministra resaltó que en el Ecuador el número de turistas crece “tres veces más que el promedio mundial”, que solo de enero a julio del 2014 tuvo un aumento del 14%. Nos indica también que desde el año 2008 el Ecuador ha generado alrededor de 60 mil

empleos, según el World Travel and Tourism Council, que es una Organización especializada en registrar datos económicos sobre el aporte del turismo alrededor del mundo. También afirmó que este año (2014) hay inversiones para el turismo por alrededor de 800 millones de dólares, gracias a una clara política que se basa en 5 pilares: seguridad, calidad, productos y destinos, conectividad y promoción. Además, hizo énfasis a que “la inversión en el sector se ha duplicado con respecto al año 2005”, y que hay nuevas e importantes alianzas con diferentes empresas como; Best Western, Swissotel y Grupo Accor”. (Ministerio de Turismo, 2014)

Para el año 2014 el Ecuador había ganado 14 premios por el gran potencial turístico y la diversidad de atractivos que ofrece. Estos reconocimientos fueron dados por parte del World Travel Award que es catalogado como el “Oscar de la industria de Viajes.” Entre los más representativos tenemos el de “Destino Líder Verde de Suramérica” (Ministerio de Turismo, 2014).

El año 2015 es considerado como el “Año de Calidad Turística” ya que se asegura que el turismo está en su mejor momento y que es una actividad con todo el potencial para generar empleo, uno de cada 20 empleos se desarrolla en este sector. Esto significa la creación de un proyecto que tendrá un emblema que será la **Marca Q** y se otorgará a empresas que participen y desarrollen procesos de calidad. En el año 2015 el Ministerio de Turismo prevé implementar estos sistemas de calidad en 750 empresas a las cuales otorgará prestigio y confianza.(Ministerio de Turismo, 2015)

1.5 Políticas gubernamentales periodo 2002-2004

La implementación de nuevas políticas durante estos años fue de vital importancia para el desarrollo del turismo y de la economía de la población, mediante leyes que aseguraban la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales, de igual forma la promoción turística del país, la implementación y regularización de requisitos para el correcto manejo y funcionamiento de las diferentes empresas y actividades turísticas.

Por eso, a continuación se muestra las diferentes leyes aprobadas en este periodo, con su respectivo detalle:

Políticas gubernamentales

Año: 2002

Presidente: Gustavo Noboa

Ministra de Turismo: Rocío Vásquez Alcázar

Políticas gubernamentales:

1. Registro Oficial 702. Decreto 3276. Creación de la Corporación para la Promoción de la Biodiversidad-Ministerio de Turismo.(Registro Oficial N 702, 2002)

Observaciones: La corporación estaba integrada por el Estado, la sociedad y el sector privado, lo que se buscaba era que las entidades particulares participen de forma activa en la investigación, promoción, difusión y capacitación sobre el uso sostenible de la biodiversidad.

Esta corporación lo que se buscaba y tenía como objetivo principal era generar iniciativas entre la sociedad, el estado y el sector privado para la conservación de

la biodiversidad del país. De igual forma administraba los recursos y la información relacionada a la biodiversidad.

2. Registro Oficial 733. Ley 2002-97. Ley de Turismo.(Registro Oficial N 733, 2002)

Observaciones: La ley de turismo fue promulgada en el año de 1997 pero se encontraba desactualizada por lo que en el año 2002 se la modificó según disposiciones acordes con la Constitución Política. Esta ley estaba orientada específicamente a la promoción, regulación y desarrollo del sector turístico. Esta ley estaba enfocada directamente al sector privado y al sector público, y cada una de sus disposiciones era de carácter obligatorio. El propósito de esta ley era atraer la inversión e inyectar divisas a la economía del país.

3. Registro Oficial 726. Ac. 3400. Se expide el Reglamento de Actividades Turísticas. Se deroga el Reglamento Hotelero. Ac, 1097.(Registro Oficial N 726, 2002)

Observaciones: Este reglamento estaba dirigido y afectaba de manera directa a las empresas privadas prestadores de servicio turísticos tales como hoteles, guías, agencias de viajes, bolsa internacional de turismo, teniendo que acatar cada una de las disposiciones de este reglamento, como la obligación de registro, obtención de Licencia anual de funcionamiento, capacitación y formación turística.

Las empresas privadas debían informarse sobre las normas que pasaron a formar parte de este reglamento como el reglamento hotelero, de guía de turismo, de agencias de viajes, entre otras.

Año: 2003

Presidente: Lucio Gutiérrez

Ministra de Turismo: Rocío Vásquez Alcázar

Políticas gubernamentales:

1. Registro Oficial 15. Ac. 2003001. Se expidieron las Normas Técnicas de Ecoturismo.(Registro Oficial N 15, 2003)

Observaciones: Estas normas fueron instrumento para las regulaciones especiales que definían las características y parámetros de la calidad para las actividades del ecoturismo, aquí se involucra al sector privado y comunidades. Las personas naturales y jurídicas podían ejercer actividades de ecoturismo, cumpliendo los requisitos establecidos por el Ministerio de Turismo. En estas normas técnicas constaban las regulaciones que definían los estándares y caracterización relacionados con la calificación, categorización y parámetros de la calidad de las actividades del ecoturismo dentro de las fronteras del Ecuador.

2. Registro Oficial 146. Se publica el instructivo para los Cobros de Tasas de Registro – Ministerio de Turismo. (Registro Oficial N 146, 2003)

Observaciones: con este registro tanto las personas naturales como jurídicas, dueños de establecimientos turísticos como de alojamiento, de alimentación, bebidas, transporte turístico, alquiler de vehículos, intermediación turística, empresas organizadoras de ferias y eventos, centros de convenciones, centros de información turística debían ponerse al día en el pago de registro y debían cancelar valores

adeudados que se determinaba con base en los estudios que realizaba la Dirección Municipal de Turismo, estos fondos eran reinvertidos para el beneficio del país.

Año: 2004

Presidente: Lucio Gutiérrez

Ministra de Turismo: Gladys Eljuri

Políticas gubernamentales:

1. Registro Oficial 437. Ac. 2004039. Se conformó la Comisión Técnica de Descentralización del Ministerio de Turismo.(Registro Oficial N 437, 2004)

Observaciones: El Ministerio de Turismo era quien ejercía todas las competencias a nivel nacional, como la concesión de permisos temporales de funcionamiento, el registro de turismo, la regulación y expedición de normas técnicas, por lo tanto las empresas turísticas privadas debían estar al tanto del proceso de descentralización ya que sus trámites de ley debían ser realizados en el Ministerio de Turismo y debían respetar las reglas establecidas por el mismo.

2. Registro Oficial 492. Ac. 2004052. El Ministerio de Turismo aportó al Fondo Mixto de Promoción Turística.(Registro Oficial N 492 , 2004)

Observaciones: El Fondo Mixto de Promoción Turística era un fideicomiso mercantil financiado con recursos del sector privado y del gobierno nacional. En este fondo participaba el Ministerio de turismo como representante de los gremios del sector, operadores, el sector hotelero, de seminarios, ferias y aerolíneas.

El fondo de promoción turística es el medio por el cual se fomentó el turismo a través de la aplicación de un Plan Integral de Marketing, cuyo principal objetivo era posesionar la marca Ecuador en la mente de los viajeros.

SEGUNDO CAPÍTULO

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
DE LA ESPECIALIDAD DE LICENCIATURA EN
TURISMO DE LA COHORTE 2002

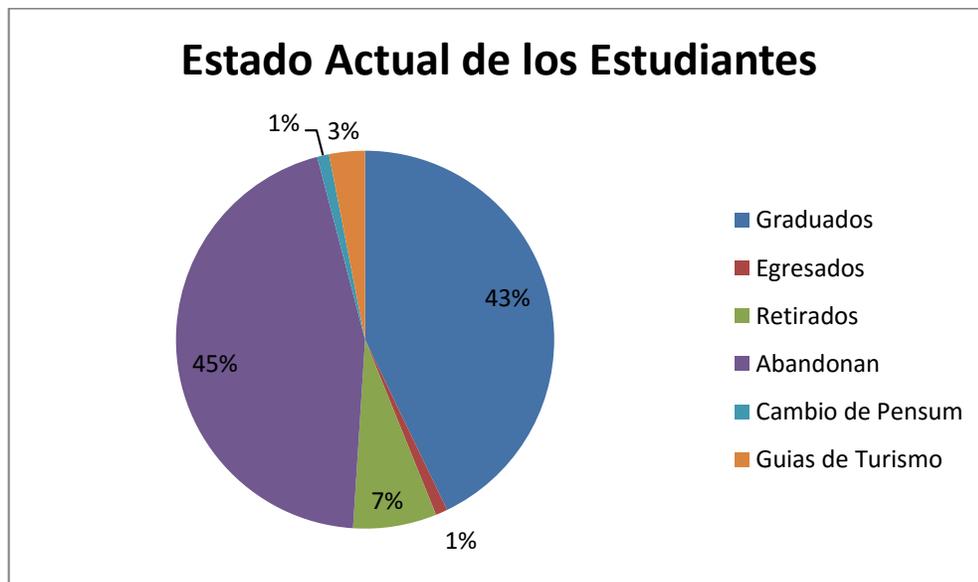
2.1 Análisis de la situación actual de los estudiantes graduados de la escuela de Turismo de la cohorte 2002 que se encuentran laborando en el área de turismo.

Para este análisis se realizó una serie de preguntas a través de una encuesta con la cual se obtuvo los siguientes resultados hasta el 15 de diciembre del 2015.

En la Universidad del Azuay, en la Escuela de Turismo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación ingresan 98 alumnos divididos en 3 paralelos bajo el pensum 104 a las aulas de la Universidad. De ellos el 45% abandona la carrera en los primeros ciclos, el 7% se retira, el 1% egresa, 1% se cambia de pensum, 3% se gradúan de guías de turismo y finalmente el 43% se gradúa de Licenciados en Turismo.

En la siguiente figura vemos reflejado los resultados:

Figura 2: Estado Actual de los Estudiantes



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Para la presente investigación realizaremos un análisis del 43% de los alumnos que se graduaron de licenciados de Turismo, en la Escuela de Turismo.

Lista de los estudiantes graduados.

- 1 Aguirre Cedillo María Rosa
- 2 Bermeo Ortega Adriana Isabel
- 3 Bravo Feican Johanna Verónica
- 4 Castillo Mora María Andrea
- 5 Díaz Crausaz Elssy Alexandra
- 6 Hamilton Marcia Cristiane
- 7 Inga Ríos Geannela Katherine
- 8 Larco Quinde Juan Carlos
- 9 López Zaldumbide María Daniela
- 10 Ñauta Mendieta Paola Alexandra
- 11 Peña Torres David Fernando
- 12 Rodríguez Jiménez Carlos Geovanny
- 13 Sánchez Figueroa María Fernanda
- 14 Solís Cordero Lorena Priscila
- 15 Zhañay Ñauta Marcia Verónica
- 16 Álvarez Arizaga Gabriela Aracely
- 17 Andrade González Mercy Janeth
- 18 Capelo Carrillo Miryam Daniela

- 19 Carrión Arichabala María Eulalia
- 20 Cobos Guillen Cristian Geovanny
- 21 Falconi Calle Oscar Luciano
- 22 Galán Chiriboga María Regina
- 23 Mora Guzmán Silvia Margarita
- 24 Moscoso Campoverde Jessica Elizabeth
- 25 Peralta Cárdenas María Esthela
- 26 Tobay Guamán Carmen del Rocío
- 27 Zhañay Coronel Paul Teodoro
- 28 Calle Monroy Dayanna Jackeline
- 29 Campoverde Matute Martha María
- 30 Cargua Peralta Alba Esperanza +**
- 31 Chaca Espinoza Ronal Edison
- 32 Duma Cevallos Veronica Vanessa +**
- 33 Gualan Gualan Samuel Isaías
- 34 Juca Abril Jhon Fernando
- 35 López Sanmartín Teresa del Remedio
- 36 Marín Coellar Carlos Vicente
- 37 Molina Mora Sandra Lucia
- 38 Ortega Molina Patricia Alexandra
- 39 Moran León María Fernanda

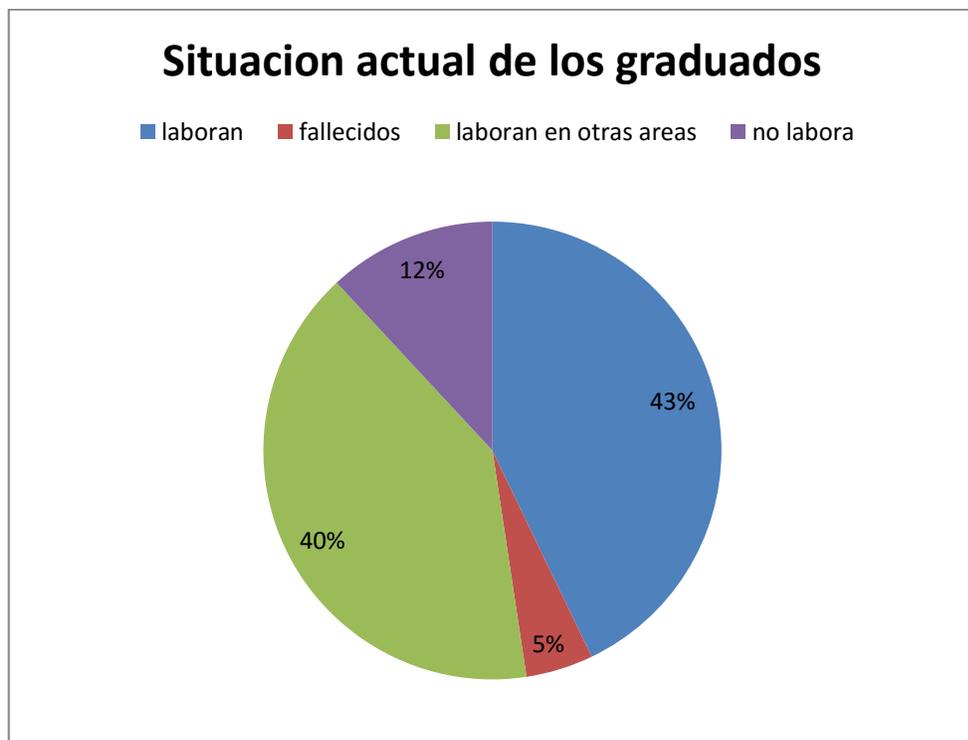
40 Pesantez Arévalo Karla Esthela

41 Salinas Torres Patricia Fernanda

42 Silvia Vanegas María Verónica

Del total de alumnos graduados, el 43% (18) se encuentra laborando en el área de Turismo, el 40% (17) labora en otras áreas no relacionadas con el turismo, el 12% (5) no labora, y el 5% (2) lamentablemente han fallecido, como podemos observar en el siguiente gráfico:

Figura 3: Situación actual de los graduados en Turismo



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Para detallar en que han trabajado los estudiantes de la carrera de turismo desde su año de graduación y en que se desempeñan en la actualidad cada uno de los graduados en la carrera de turismo, se ha realizado una base de datos donde podemos observar sus diferentes actividades. Se detalló de forma más específica a los graduados que laboran en el área de turismo. Lo hemos separado por colores para observar la siguiente clasificación:

Color negro: estudiantes graduados que laboran en el área de turismo dentro de la ciudad de Cuenca, con un total de 13 personas

Color azul: estudiantes graduados que laboran en el área de turismo fuera de la provincia del Azuay y fuera del país, con un total de 5 personas

Color anaranjado: estudiantes graduados que laboran en otras áreas no relacionadas con el turismo, con un total de 17 personas

Color verde: estudiantes graduados que no laboran, con un total de 5 personas.

Color negro: estudiantes graduados fallecidos, con un total de 2 personas.

En la tabla se puede observar a detalle: nombre del estuante graduado de Licenciado en Turismo, fecha de graduación, año en el que laboró y labora en las diferentes actividades, lugar de trabajo, cargo y sueldo actual.

Tabla 1: Actividades desarrolladas por los graduados de Turismo.

Nombre de los estudiantes graduados	Trayectoria
1 Aguirre Cedillo María Rosa	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: Lugar de trabajo: Ministerio de Turismo Cargo desempeñado: Coordinadora promoción turística Sector Publico Sueldo: \$950</p>
2 Inga Ríos Geannela Katherine	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2007 – 2015 Lugar de trabajo: Independiente Cargo desempeñado: Organizadora de eventos y ferias</p> <p>Año: 2015 – Hasta la actualidad Lugar de trabajo: Hotel Boutique Rione Cargo desempeñado: Jefe de recepción Sector Privado Sueldo: \$400</p>
3 Larco Quinde Juan Carlos	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2008 – 2015 Lugar de trabajo: Hotel Mansión de Alcázar Cargo desempeñado: Jefe de recepción</p>

	<p>Año: 2015 hasta la actualidad Lugar de Trabajo: Hospital del Rio Cargo desempeñado: Jefe de Hotelería Sector Privado Sueldo: \$650</p>
4 Peña Torres David Fernando	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2006 – 2012 Lugar de Trabajo: Metropolitan Touring Cargo desempeñado: Agente de ventas</p> <p>Año: 2012 - Hasta la actualidad Lugar de trabajo: Tame Cargo desempeñado: Agente de Trafico Sector Privado Sueldo: \$817</p>
5 Rodríguez Jiménez Carlos Geovanny	<p>Graduación: 2008 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2006 – 2010 Lugar de trabajo: Ministerio de Turismo Cargo desempeñado: Capacitador</p> <p>Año: 2008 – 2010 Lugar de trabajo: Cheffs Comida Xpress Cargo desempeñado: Administrador</p> <p>Año: 2010 – 2012 Lugar de trabajo: John's Burger</p>

	<p>Cargo desempeñado: Planificación</p> <p>Año: 2015 – hasta la actualidad</p> <p>Lugar de trabajo: Hostal Calle Angosta</p> <p>Cargo desempeñado: Marketing y Promoción Sector Privado</p> <p>Sueldo: \$800</p>
<p>6 Solís Cordero Lorena Priscila</p>	<p>Graduación: 2007</p> <p>Trabaja en el área de turismo: Si</p> <p>Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2008 – 2009</p> <p>Lugar de trabajo: Centro de convenciones Mall del Rio</p> <p>Cargo desempeñado: Organización de eventos</p> <p>Año: 2012 – 2015</p> <p>Lugar de trabajo: Fundación Turismo para Cuenca</p> <p>Cargo desempeñado: Coordinadora de Marketing y ferias</p> <p>Año: 2015 – hasta la actualidad</p> <p>Lugar de trabajo: Hostal La Orquídea</p> <p>Cargo desempeñado: Gerente Sector Privado</p> <p>Sueldo: \$1000</p>
<p>7 Álvarez Arizaga Gabriela Aracely</p>	<p>Graduación: 2011</p> <p>Trabaja en el área de turismo: Si</p> <p>Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2011 – 2013</p> <p>Lugar de trabajo: Aerogal</p> <p>Cargo desempeñado: Counter</p> <p>Año: 2013 – Hasta la actualidad</p> <p>Lugar de trabajo:</p>

	<p>Aviles WTS Travel group Cargo desempeñado: Agente de Ventas Sector Privado Sueldo: \$800</p>
<p>8 Andrade González Mercy Janeth</p>	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2006 – 2008 Lugar de Trabajo: Agencia de viajes GuiaTours Cargo desempeñado: Agente de ventas Año: 2008 – 2011 Lugar de trabajo: Aerogal Cargo desempeñado: Agente de ventas</p> <p>Año: 2011 hasta la actualidad Lugar de trabajo: Hotel Mansión Alcázar Cargo desempeñado: Recepción Sector Privado Sueldo: \$450 + 10% de servicio</p>
<p>9 Cobos Guillen Cristian Geovanny</p>	<p>Graduación: 2008 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2008 – 2010 Lugar de trabajo: BITE Cargo desempeñado: Director Ejecutivo Nacional de la bolsa Internacional de Turismo del Ecuador</p> <p>Año: 2010 – Hasta la actualidad Lugar de trabajo: Ministerio de Turismo Cargo desempeñado: Subsecretario – Coordinador Zonal Sector Publico</p>

	Sueldo: \$1200
10 Mora Guzmán Silvia Margarita	<p>Graduación: 2011 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2012 – 2013 Lugar de trabajo: Hotel Quijote Cargo desempeñado: Recepcionista</p> <p>Año: 2013 – Hasta la actualidad Lugar de trabajo: Agencia de Viajes Mompo Travel Cargo desempeñado: Agente de Ventas Sector Privado Sueldo: \$800</p>
11 Chaca Espinoza Ronald Edison	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2008 – 2009 Lugar de trabajo: Independiente Cargo desempeñado: Guía turístico</p> <p>Año: 2009 – 2010 Lugar de trabajo: Ministerio de Turismo Cargo desempeñado: Capacitador</p> <p>Año: 2010 – hasta la actualidad Lugar de trabajo: Universidad del Azuay Cargo desempeñado: Docente Sector Privado</p>
12 Molina Mora Sandra Lucia	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p>

	<p>Año: 2006- 2010 Lugar de trabajo: Cónдор Travel Cargo desempeñado: Guía de Turismo</p> <p>Año: 2010 – 2013 Lugar de trabajo: Fundación Simón Bolívar</p> <p>Año: 2013 – Hasta la actualidad Lugar de trabajo: Escuela de Español Simón Bolívar Cargo desempeñado: Secretaria Sector Privado Sueldo: \$365 + comisión</p>
13 Juca Abril Jhon Fernando	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Cuenca</p> <p>Año: 2006 – 2010 Fuera del país</p> <p>Año: 2011 – Hasta la actualidad Lugar de trabajo: ITUR Cargo desempeñado: Coordinador Sector Publico Sueldo: \$500</p>
14 Bermeo Ortega Adriana Isabel	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Tonga</p> <p>Lugar de trabajo: Mystic Sands Beach Front Bungalows Cargo desempeñado: Directora de Operaciones</p>
15 Peralta Cárdenas María Esthela	<p>Graduación: 2014 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Santo Domingo</p>

	<p>Año: 2014 – hasta la actualidad Lugar de trabajo: Municipio de Santo Domingo Cargo desempeñado: Coordinadora de Turismo Sueldo: \$850</p>
16 Gualan Gualan Samuel Isaías	<p>Graduación: 2010 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: San Pablo de Tenta</p> <p>Lugar de trabajo: Junta Parroquial Tenta Cargo desempeñado: Técnico de Proyectos</p>
17 Marín Coellar Carlos Vicente	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Quito</p> <p>Año: 2007 – hasta la actualidad Lugar de trabajo: Hotel Mía Leticia Cargo desempeñado: Gerente Propietario En el hotel trabajan 4 personas / Temporada alta, se ocupa del 60% - 70% de la disponibilidad. Sueldo: \$800 Gerente Sueldo: \$365 + 10% servicios (empleados)</p>
18 Castillo Mora María Andrea	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: Si Lugar: Galápagos</p> <p>Año: 2007 – 2010 Lugar de trabajo: Hotel Royal Palm Cargo desempeñado: Recepcion-Galápagos</p> <p>Año: 2012 – 2013 Lugar de trabajo: Hotel Royal Palm Cargo desempeñado: Recepcion-Quito</p>

	<p>Año: 2010 – 2012 Lugar de trabajo: Agencia de Viajes Abercombie & Kent Cargo desempeñado: Agente de ventas-Quito y Galápagos</p> <p>Año: 2013 – hasta la actualidad Lugar de trabajo: Hotel Galápagos Alternative Cargo desempeñado: Coordinación y Logística Sueldo: \$900</p>
19 Díaz Crausaz Elssy Alexandra	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Empleada de UESMA</p>
20 Hamilton Marcia Cristiane	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Alemania</p> <p>Lugar de trabajo: Instituto del Idioma Alemán Cargo desempeñado: Profesora</p>
21 Moscoso Campoverde Jessica Elizabeth	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Independiente Cargo desempeñado: Organización y coordinación de Eventos</p> <p>Lugar de trabajo: Fundación Simón Bolívar Cargo desempeñado: Coordinadora de Voluntariado</p>
22 Bravo Feican Johanna Verónica	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p>

	<p>Lugar de trabajo: Ministerio de Educación Escuela Elías Galarza</p> <p>Cargo desempeñado: Profesora</p>
23 López Zaldumbide María Daniela	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Tienda de Modas</p> <p>Cargo desempeñado: Administradora- Dueña</p>
24 Ñauta Mendieta Paola Alexandra	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Mopalex Cia. Ltda.</p> <p>Cargo desempeñado: Subgerente</p>
25 Sánchez Figueroa María Fernanda	<p>Graduación: 2015 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: EMOV EP</p> <p>Cargo desempeñado: Base de Radio</p>
26 Zhañay Ñauta Marcia Verónica	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Ámsterdam</p> <p>Lugar de trabajo: TourSandtickets.nl</p> <p>Cargo desempeñado: Administración</p>
27 Capelo Carrillo Miryam Daniela	<p>Graduación: 2010 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p>

	<p>Lugar de trabajo: Ministerio de Trabajo</p> <p>Cargo desempeñado: Docente Proyecto Servicio Civil Ciudadano</p>
28 Falconi Calle Oscar Luciano	<p>Graduación: 2011 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Unidad Educativa Las Palmas</p> <p>Cargo desempeñado: Docente</p>
29 Galán Chiriboga María Regina	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Negocio propio</p> <p>Cargo desempeñado: Administración</p>
30 Zhañay Coronel Paul Teodoro	<p>Graduación: 2011 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Municipio de Oña</p> <p>Cargo desempeñado: Secretario</p>
31 Calle Monroy Dayanna Jackeline	<p>Graduación: 2006 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Colegio Las Catalinas</p> <p>Cargo desempeñado: Docente</p>
32 Moran León María Fernanda	<p>Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca</p>

	<p>Lugar de trabajo: Lavandería San José</p> <p>Cargo desempeñado: Administradora – Dueña</p> <p>Lugar de trabajo: Unidad Educativa Latinoamericana</p> <p>Cargo desempeñado: Docente</p>
33 Pesantez Arévalo Karla Esthela	<p>Graduación: 2007</p> <p>Trabaja en el área de turismo: No</p> <p>Lugar: Morona Santiago</p> <p>Lugar de trabajo: Escuela Mercedes Molina</p> <p>Cargo desempeñado: Profesora</p>
34 Salinas Torres Patricia Fernanda	<p>Graduación: 2007</p> <p>Trabaja en el área de turismo: No</p> <p>Lugar: Cuenca</p> <p>Lugar de trabajo: Mutualista Pichincha</p> <p>Cargo desempeñado: Asistente Inmobiliario</p>
35 Silvia Vanegas María Verónica	<p>Graduación: 2007</p> <p>Trabaja en el área de turismo: No</p> <p>Lugar: Nueva York</p> <p>Lugar de trabajo: Deloitte</p> <p>Cargo desempeñado: Empresa de Contabilidad</p>
36 Campoverde Matute Martha María	<p>Graduación: 2007</p> <p>Trabaja en el área de turismo: No</p> <p>Lugar: Nueva York</p> <p>No labora</p>
37 López Sanmartín Teresa del Remedio	<p>Trabaja en el área de turismo: No</p> <p>Lugar: Honolulu</p> <p>No labora</p>

38 Carrión Arichabala María Eulalia	Graduación: 2007 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca No Labora
39 Tobay Guamán Carmen del Rocío	Graduación: 2012 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca No labora
40 Ortega Molina Patricia Alexandra	Graduación: 2010 Trabaja en el área de turismo: No Lugar: Cuenca No labora
41 Cargua Peralta Alba Esperanza +	
42 Duma Cevallos Verónica Vanessa +	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Como podemos observar en esta cohorte ninguno de sus graduados influye en la economía del Azuay de forma directa, ya que ninguno es dueño un establecimiento turístico o ha realizado algún proyecto turístico, pero debemos tomar en cuenta que si bien no son propietarios, ocupan cargos de primer y segundo orden y de esta forma aportan al desarrollo turístico de la ciudad y por ello al desarrollo económico de la misma, a través de la prestación de sus servicios.

De las 13 personas que laboran en el área de turismo y aportan al desarrollo económico y al desarrollo de la actividad turística de la provincia del Azuay, podemos observar que el 90% de ellos trabajan en el sector privado en distintas áreas; tenemos un jefe de recepción que trabaja en el Hotel Boutique Rioné que tiene un sueldo de \$400 mensuales, de igual forma tenemos a un Jefe de Hotelería que trabaja en el Hospital del

Rio con un sueldo de \$650, también tenemos a un Gerente que trabaja el Hostal la Orquídea percibiendo un sueldo de \$1000, también contamos con un Agente de tráfico con un sueldo de \$817 mensuales, de la misma forma en el Hostal Calle Angostina tenemos una persona encargada de la promoción y marketing del lugar con un sueldo de \$800, tenemos también 2 personas que trabajan en Agencias de viajes; Avilés WTS travel group y Agencia de Viajes Momo Travel respectivamente, como agentes de ventas que mensualmente perciben un sueldo de \$800; y por ultimo tenemos una secretaria que trabaja en la Escuela de Español Simón Bolívar con un sueldo de \$365 más comisiones de venta. Por otro lado el 10% que trabaja en el sector público se desarrolla en distintos roles; tenemos un coordinador zonal, que percibe un sueldo de \$1200, una coordinadora de promoción turística recibe mensualmente \$950 ambos trabajan en el ministerio de turismo y por ultimo una persona encargada del ITUR que pertenece a la Fundación Turismo para Cuenca que recibe un sueldo de \$500 mensuales.

2.2 Análisis comparativo de la malla curricular con el rol actual que desempeñan los graduados en el área turística en la provincia del Azuay.

En los archivos de la Universidad del Azuay encontramos el siguiente listado de las asignaturas que fueron parte del pensum 104.

PRIMER CICLO

Historia general del Arte y la cultura.

Principios del turismo.

Relaciones humanas.

Patrimonio cultural Ecuador, Azuay y Cañar.

Seminario: manejo de audiovisuales.

Lenguaje

SEGUNDO CICLO

Historia general del arte y la cultura

Geografía turística internacional

Técnicas de guiar

Etnografía y folklore

Seminario cartografía

Turismo alternativo

Lenguaje 2

TERCER CICLO

Circuitos turísticos

Organización y administración de empresas turísticas

Ecoturismo

Historia del arte del ecuador

Seminario primeros auxilios

Diseño de investigación

CUARTO CICLO

Transportación y logística

Ética profesional

Seminario de protocolo y etiqueta

Realidad socioeconómica del ecuador

Historia del arte del ecuador

Ecoturismo2

Seminario de computación

QUINTO CICLO

Legislación turística

Contabilidad básica

Diseño y restauración

Dinámica grupal psicológica turística
Agencias de viajes y transportación
Práctica de protocolo y etiqueta
Prácticas de áreas naturales protegidas

SEXTO CICLO

Planificación turística
Legislación turística
Contabilidad de servicios turísticos
Museología
Mercadotecnia
Agencias de viajes y transportación
Prácticas de museología

SÉPTIMO CICLO

Módulo turismo social cultural
Módulo de bromatología gastro bebidas
Seminario de fuentes de financiamiento turístico
Mercadotecnia
Legislación turística
Diseño de trabajos
Prácticas en agencias de viajes

OCTAVO CICLO

Módulo administración de hoteles
Módulo turismo ecológico alternativo
Políticas turísticas
Proyectos turísticos
Estadística aplicada al turismo
Idioma extranjero

En las actividades que desempeñan los graduados que laboran en el área turística, vemos reflejada la enseñanza que impartió la Universidad a los mismos, por ello en este pequeño análisis podemos observar cómo influyen estas asignaturas en los roles profesionales:

Perfiles de los graduados de licenciados en Turismo:

Recepción: en la cohorte 2002 tenemos a cuatro personas trabajando en esta área, en diferentes roles: la Lcda. Mercy Andrade que trabaja de recepcionista en el Hotel Mansión de Alcázar, la Lcda. Sandra Molidá que labora como secretaria en la escuela de español Simón Bolívar, el Lcdo. Juan Larco que labora como jefe de hotelería y por último a la Lcda. Katherine Inga que trabaja de jefe de recepción del Rioné Hotel Boutique.

Este cargo tiene como principal objetivo el desarrollo y proceso de una empresa con el fin de alcanzar competitividad y crecimiento del negocio. Es de vital importancia tener poder de palabra, expresión oral y escrita, se necesita tener un vocabulario técnico, tener conocimiento sobre relaciones humanas y sobre todo conocimiento de los principios turísticos. Al igual que un nivel intermedio-alto de inglés. Entre los sílabos que ayudan al buen desempeño de este cargo tenemos:

Administración de empresas: que hace referencia al buen manejo, fines y objetivos de una empresa.

Relaciones humanas: que ayuda al desarrollo de las capacidades personales, sociales e interpersonales.

Proyectos Turísticos: pues su principal enfoque es sobre la planificación y elaboración de un plan estratégico para el manejo de empresas turísticas.

Contabilidad básica: herramienta fundamental para saldos de cuentas, clasificación de flujos, transacciones comerciales.

Inglés: actualmente el inglés es base fundamental en cualquier trabajo y mucho más en el área turística, ya que es la lengua madre de la mayoría de países y nos ayuda a interpretar mensajes orales de complejidad media.

Agente de Ventas: en este cargo tenemos 2 personas de la cohorte 2002, la Lcda. Silvia Mora que labora en Mompo Travel y a la Lcda. Gabriela Álvarez que labora en Avilés WTS Agencia de Viajes.

En este cargo su principal función es asesorar a los turistas de los principales atractivos turísticos de las diferentes ciudades y países, características de los destinos, servidores y viajes que pueden realizar. Se necesita contar con varias fuentes de información, para ello se debe disponer de conexiones con sistemas de reservaciones o sistemas globales de reservas como Amadeus. Se debe contar con una ubicación estratégica, equipamiento adecuado y conexiones de internet.

Entre los principales sílabos para el desempeño de este cargo tenemos:

Agencias de viajes: a través de un marco teórico – práctico se imparten conocimientos básicos necesarios sobre las actividades que realiza una agencia de viajes, como la emisión de ticket, buscar de forma rápida y efectiva las mejores opciones para los clientes, encontrar de forma particular destinos, rutas y precios con eficiencia.

Transportación Turística: diferente tipo de transportación tanto tradicional y no tradicional, principales rutas de acceso, terminología, principales puertos de salida, viajes dentro y fuera del país.

Inglés: actualmente el inglés es base fundamental en cualquier trabajo y mucho más en el área turística, ya que es la lengua madre de la mayoría de países y nos ayuda a interpretar mensajes orales de complejidad media.

Administración de empresas: que hace referencia al buen manejo, fines y objetivos de una empresa.

Contabilidad básica: herramienta fundamental para saldos de cuentas, clasificación de flujos, transacciones comerciales.

Turismo Alternativo: conceptos de turismo, protección y conservación del medio ambiente, impactos ambientales del turismo.

Principios Turísticos: principios turísticos, componentes de la actividad, atractivos turísticos, agencias de viajes y sus características, servicios turísticos.

Agente de Tráfico: en este cargo tenemos al Lcdo. David Peña que trabaja en la compañía TAME, para el desempeño de este cargo depende del tamaño y función del lugar de trabajo pero generalmente sus principales funciones son: estar familiarizado con el producto para ofrecer al cliente, realizar venta de viajes, informar al cliente sobre los requisitos para su viaje, verificar que todo es correcto para los viajes, mantener contacto con los clientes para su regreso o futuros viajes.

Entre las asignaturas que ayudan a desarrollar de manera correcta este cargo tenemos:

Agencias de viajes: a través de un marco teórico – práctico se imparten conocimientos básicos necesarios sobre las actividades que realiza una agencia de viajes, como la emisión de ticket, buscar de forma rápida y efectiva las mejores opciones para los clientes, encontrar de forma particular destinos, rutas y precios con eficiencia.

Principios Turísticos: principios turísticos, componentes de la actividad, atractivos turísticos, agencias de viajes y sus características, servicios turísticos.

Transportación Turística: diferente tipo de transportación tanto tradicional y no tradicional, principales rutas de acceso, terminología, principales puertos de salida, viajes dentro y fuera del país.

Administración de empresas: que hace referencia al buen manejo, fines y objetivos de una empresa.

Inglés: actualmente el inglés es base fundamental en cualquier trabajo y mucho más en el área turística, ya que es la lengua madre de la mayoría de países y nos ayuda a interpretar mensajes orales de complejidad media.

Contabilidad básica: herramienta fundamental para saldos de cuentas, clasificación de flujos, transacciones comerciales.

Perfil Coordinador Turístico: en esta área existen 3 graduados: la Lcda. María Rosa Aguilar que trabaja en el Ministerio de Turismo, el Lcdo. Jhon Juca que trabaja en Fundación Turismo para Cuenca, específicamente en el ITUR y por último el Lcdo. Cristian Cobo que es coordinador zonal en el Ministerio de Turismo. Entre sus principales funciones está detallar, valorar, caracterizar los impactos socioculturales que tienen el turismo; reconocer y analizar los tipos de mercados para orientar las propuestas de inversión turística. Además planificar y aplicar ciertos instrumentos de análisis para la actividad turística, desarrollar habilidades de liderazgo, de comunicación efectiva y básica como herramienta para el desarrollo personal y social.

Para el cumplimiento de este cargo, la base fundamental se dio en las siguientes asignaturas:

Principios Turísticos: principios turísticos, componentes de la actividad, atractivos turísticos, agencias de viajes y sus características, servicios turísticos.

Turismo Alternativo: conceptos de turismo, protección y conservación del medio ambiente, impactos ambientales del turismo.

Patrimonio Cultural: definición de patrimonio cultural, políticas culturales y legislación, valores patrimoniales.

Inglés: actualmente el inglés es base fundamental en cualquier trabajo y mucho más en el área turística, ya que es la lengua madre de la mayoría de países y nos ayuda a interpretar mensajes orales de complejidad media.

Contabilidad básica: herramienta fundamental para saldos de cuentas, clasificación de flujos, transacciones comerciales.

Docente Universitario: en este cargo tenemos a Ronald Chaca que pertenece a la Junta Académica de la Universidad, es Coordinador de Prácticas y dicta las asignaturas de Geografía Turística, Ecología y Guianza.

En este cargo es muy importante ser dinámico, exigente, estar en constante actualización de conocimientos. En este perfil se debe estar siempre en concordación con la misión y visión de la institución en la que labora. El docente debe tener una vasta experiencia y técnica de enseñanza, debe saber manejar grupos y estar capacitado para facilitar el proceso de aprendizaje.

Para desarrollarse en este cargo las principales asignaturas son:

Administración de empresas: que hace referencia al buen manejo, fines y objetivos de una empresa.

Psicología Turística: demostrar la necesidad del trabajo y objetivos en grupo. Enseñanza de técnicas de liderazgo, toma de decisiones.

Geografía Turística del Ecuador: país de contrastes, recursos naturales, turísticos.
Geografía del Ecuador

Turismo Alternativo: conceptos de turismo, protección y conservación del medio ambiente, impactos ambientales del turismo.

Técnicas de Guianza: capacidad de decisión, conceptos, preparación de un viajero, equipaje, documentos, revisión.

Proyectos Turísticos: importancia de la planificación, proyectos turísticos, elaboración de planes estratégicos.

Inglés: actualmente el inglés es base fundamental en cualquier trabajo y mucho más en el área turística, ya que es la lengua madre de la mayoría de países y nos ayuda a interpretar mensajes orales de complejidad media.

2.3 Aporte a la economía y al desarrollo turístico de los graduados que se desempeñan en el área de turismo dentro de la provincia del Azuay.

Es muy importante recalcar el aporte que el turismo da para el desarrollo económico al Ecuador en general y en este caso enfocada en la provincia del Azuay y según encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo “INEC” podemos observar cómo anualmente incrementa este aporte a la provincia. Para hablar del aporte económico del turismo en el Azuay se ha tomado encuestas realizadas por la INEC que toma una parte representativa de los hoteles y restaurantes de la provincia con un número mayor de 10 empleados. De igual forma para el sector de servicios se ha incluido agencias de viajes, intermediación y transporte, sin embargo existen alrededor de 6 servicios que no pertenecen al área de turismo.

Los estudiantes de la carrera de Turismo de la cohorte del 2002 en su mayoría se graduaron en el año 2007 y empezaron a trabajar en el año 2008, en mayor parte como empleados ya que para este entonces las empresas turísticas estaban establecidas y existía una gran demanda de trabajo. Por lo que para este análisis he realizado una pequeña comparación en el crecimiento anual que ha aportado el turismo según el INEC y el ingreso de los graduados de turismo.

Según datos de la INEC en el año 2008 existían alrededor de 26 establecimientos turísticos, entre hoteles y restaurantes lo cual generó una demanda de personal de alrededor de 768 empleados. Pero también se dieron bajas en el sector, especialmente en el año 2009 por el cambio de moneda al dólar, razón por la cual muchas empresas tuvieron que cerrar. Para el año 2012 existió un incremento de 15 instituciones turísticas lo que ocasionó contratar alrededor de 275 personas más. Es decir que desde el 2008 al año 2012 existió un aumento del 57,69% en cuanto a establecimientos turísticos y un 35.80% en el personal ocupado en dichos lugares. En el caso de los servicios turísticos también podemos observar un crecimiento en el área: del año 2008 al 2012 existe un 26,31% en establecimientos (agencias de viajes, transporte, etc.) y un 39,86% en cuanto a personal que labora en los mismos.

En estos años son varios los estudiantes que han trabajado en diferentes establecimientos y áreas turísticas, por lo tanto han sido partícipes del aporte económico que genera la actividad turística a la provincia del Azuay.

Éste es el caso de Cristian Cobos que al terminar su carrera en el 2008 empezó a trabajar como Director Ejecutivo Nacional de la bolsa Internacional de Turismo del Ecuador por varios años y en el 2010 como subsecretario en el Ministerio de Turismo.

Tenemos el caso de Carlos Rodríguez que se desempeñó en el cargo de Administrador en el “Cheffs Comida” y también dio su aporte en la parte de planificación de “Johns Burger”. También tenemos el caso de Juan Carlos Larco que antes de ser Jefe de Hotelería en el Hospital del Rio, trabajó por algunos años como recepcionista en el Hotel “Mansión de Alcázar”. De igual forma Lorena Solís que trabajó como organizadora de eventos en el Centro de convenciones del Mall del Rio, y en la actualidad ejerce como Gerente del “Hostal Las Orquídeas.” Tenemos también a Ronald Chaca que se desempeña como docente en la Universidad del Azuay pero después de graduarse en el año 2008 laboró como guía turístico por 3 años, y colaboró en el Ministerio de Turismo como capacitador. También podemos ver el caso de David Peña que antes de trabajar como

Agente de tráfico de la aerolínea TAME, después de graduarse trabajó por 6 años en Metropolitan Touring como Agente de Counter. De igual manera tenemos el caso de Katherine Inga que Laboró esporádicamente en organización de eventos y ferias antes de formar parte del Hotel Boutique Rioné, como jefe de recepción. De la misma forma Gabriela Álvarez que trabajo en Aerogal por 3 años, en Counter y actualmente trabaja como agente de ventas en Avilés WTS.

Es así que podemos ver cómo la Universidad del Azuay a través de los conocimientos impartidos a los graduados de la cohorte 2002 ha sido parte de ese 35,80% del crecimiento en hoteles y restaurantes y del 39,86% en servicios turísticos, aportando de forma constante en las diferentes áreas del sector y a su vez siendo parte del desarrollo económico de la provincia del Azuay.

En los siguientes cuadros tenemos la información más detallada a través del INEC para demostrar el desarrollo turístico de la provincia del Azuay desde el año 2008 al 2012 que fue el último año en que se realizó esta encuesta.

Tabla 2: Encuestas a Hoteles y Restaurantes

HOTELES Y RESTAURANTES					
AÑO	# DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		PRODUCCION PROMEDIO
2008	26	-3,7%	768	-2,7%	576,770
2009	30	15,4%	799	4,0%	513,296
2010	26	-13,3%	783	-2,0%	608,872
2011	31	19,20%	1023	31,3%	813,445
2012	41	32,3%	1043	1,5%	599,383

Fuente: INEC

Autor: Toro, 2015

Tabla 3: Encuestas a Servicios

SERVICIOS					
AÑO	# DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		PRODUCCION PROMEDIO
2008	44	7,3	2631	19,2%	730.025
2009	45	2,3%	2757	4,8%	743.775
2010	42	-6,7%	2855	3,6%	898.216
2011	44	4,8%	4272	49,6%	2'756.882
2012	48	9,1%	4266	-0,1%	1'629.042

Fuente: INEC

Autor: Toro, 2015

No podemos dejar que lado que a pesar que ninguno de los estudiantes graduados de esta cohorte ha creado su propia empresa en la provincia del Azuay, pero con su aporte como empleados y siendo parte de empresas turísticas en las diferentes áreas del turismo han sido partícipes del desarrollo y crecimiento del turismo y con esto al desarrollo económico de esta provincia.

También es importante mencionar que a pesar de no aportar económicamente a la Provincia del Azuay en esta cohorte existen 1 estudiante, graduado como Licenciado de Turismo, que tiene su propia empresa, el Lcdo. Carlos Marín que tiene un hotel en la Ciudad de Quito llamado Mía Leticia, generando empleo a 4 personas.

2.4 Base de datos del cuerpo docente de la carrera de Licenciatura en Turismo pertenecientes a la cohorte de 2002

La Licenciatura en Turismo de la Universidad del Azuay, contaba con la siguiente plantilla de docentes para las distintas asignaturas:

Dr. Raúl Córdova

GEOGRAFÍA

Lcdo. German Sánchez

HISTORIA DEL ARTE

Lcda. Dolores Parra

ETNOGRAFÍA

Mstr. Narcisa Ullauri

TÉCNICAS DE GUIAR

Mstr. Karina Farfán

AGENCIAS DE VIAJES

Dr. Franklin Bucheli

LEGISLACIÓN

Ing. Miguel Sangolqui

CONTABILIDAD

Lcdo. Pedro Cueva

HISTORIA DEL ARTE

Lcda. Margarita Vega

CARTOGRAFÍA

Mstr. Carlos Delgado

BROMATOLOGÍA GASTRO Y BEBIDAS

Lcdo. Neto Dávila

PROTOCOLO Y ETIQUETA

2.5 Entrevistas a los docentes de la Universidad del Azuay que laboraban en el año 2002.

A continuación a través de varias entrevistas realizadas a profesores que laboraron en el periodo de la cohorte 2002 de la Universidad.

He tomado muy en cuenta estas entrevistas, pienso que son muy importantes y que son un gran aporte para la facultad, debido a que los entrevistados han sido un pilar fundamental en la creación, crecimiento y desarrollo de la carrera de turismo; aportando con su tiempo, con su conocimiento dentro de las aulas, a nivel administrativo y en el aprendizaje de cada uno de los graduados en esta carrera.

Magister. Carlos Delgado, actual Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Magister Carlos Delgado, formó parte de la Facultad de Filosofía desde su inicio, hace aproximadamente 20 años atrás, junto a varios compañeros como el Licenciado Pedro Cueva, Doctor Raúl Córdova, Licenciada Dolores Parra, entre otros, quienes inauguraron la Licenciatura en Turismo, como parte de dicha Facultad, iniciando con planes curriculares de la carrera.

El decano habló sobre el desarrollo de la carrera de Turismo y señaló: “El mejoramiento de la carrera ha sido el resultado de los esfuerzos de los compañeros profesores, los alumnos y la junta académica. Creo además que una de las ideas claras que se ha tenido como parte de la carrera de Turismo es que se debe articular el trabajo práctico con la teoría, ya que no tiene mucho sentido hacer una carrera eminentemente teórica sino más bien una carrera que tenga un fuerte componente práctico, como en el diseño de tesis como en los proyectos”.(Delgado, 2015)

La primera promoción de Turismo fue la primera que tuvo muchos egresados, por lo que el Magister Delgado cree que fue por ello que tuvieron éxito. Nos comenta

también que la Universidad de Cuenca creó esta carrera con la ayuda de los ex-alumnos de la UDA, manteniendo la visión de ser líderes en la construcción de un currículum de turismo y cree que de alguna manera se está manteniendo a nivel nacional, porque el proyecto de rediseño de carreras se ha basado en el de la UDA, y el Sistema Ecuatoriano Educación Superior, ha pedido el material porque cree que la carrera de Turismo es un referente a nivel mundial.

En cuanto a la misión, mencionó que su principal objetivo es formar profesionales en Turismo con un alto sentido de responsabilidad, formación ética y con grandes capacidades, destrezas y competencias dentro de dicha área, lo cual se ha venido cumpliendo porque nuestros egresados en su mayoría están trabajando dentro del campo, tanto como empleados en el área pública o como emprendedores en su propio negocio. Nos comenta también que su idea siempre ha sido mantener el trabajo de anteriores directores, por lo cual no ha realizado ahora como decano cambios en el pensum, más bien es una persona que cree en la renovaciones e innovaciones por lo que trata de fortalecer lo que ya se tiene, especialmente en las áreas que se ven debilitadas como en el tema de las prácticas pre-profesionales. Para esto personalmente ha visitado diferentes lugares como las áreas protegidas y parques nacionales para rediseñar las prácticas de áreas naturales.

Señala que no es profesional en el área de turismo pero que esto le ha permitido ver desde afuera lo que está pasando en la misma, por ello se ha involucrado en el asunto de proyectos y a nivel particular ha trabajado haciendo varios proyectos como el de la hacienda en Sigsig, o el proyecto con el Consejo Provincial de Cañar hace ya algunos años.

También nos comentó sobre el turismo:

Últimamente en el Ecuador la carrera de Turismo se le está dando mayor valor, es decir, no se daba valor a los profesionales de turismo, recuerde que los

primeros guías no son profesionales en el área de turismo sino gente que dominaba el idioma extranjero, son gente que estaba interesada en las ganancias, “eran turistas que conocían de otros idiomas”, entonces mucha gente sacaba su carné de guías y con eso ya ejercían su profesión, entonces no estaba muy valorada ni tonificada, ha costado mucho tener la escuela que tenemos ahora y no creo que sea debido al mérito de quienes estuvimos en la dirección, yo siempre digo, el mérito es de aquellos visionarios que hace muchos años atrás dijeron vamos a crear una carrera y quienes pusieron los cimientos de la misma. Más tarde se creó la ley de Turismo que facilitó a muchos, el Ministerio de Relaciones Laborables exigió que existan profesionales de turismo que estén en los diferentes servicios, hotelería, restaurantes, agencias de viajes, etc. Entonces se ha ido recuperando ese espacio el cual estaba en manos de no profesionales. Hasta ahora tenemos ciertos lugares en los que arquitectos, economistas, administradores de empresas, se ha dado la conciencia de que al menos debe existir un profesional de turismo en distintas instancias (Delgado, 2015).

Para finalizar la entrevista termina con palabras llenas de optimismo y nos dice que cree que a través de los alumnos se genera espacios de trabajo, que el mismo hecho que un alumno salga y tenga un trabajo estable significa un aporte a la familia y a la sociedad; y tiene la seguridad que por medio de los estudiantes de turismo se ha generado una mejora en la calidad de vida y en la economía de la sociedad. Y piensa que en alrededor de cinco o diez años el turismo será parte esencial de la zona seis”.(Delgado, 2015)

Dr. Raúl Córdova, ex Profesor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay.

El Dr. Raúl Córdova se incorporó en el año 1975 como docente en la Facultad de Filosofía en la Universidad del Azuay, y cuando fue adscrita en el año 1999 empezó a dictar clases en la escuela de Turismo. Tiene un doctorado en Historia y Geografía

enfocado más a la parte geográfica, asignatura que ha dictado en la escuela de Turismo bajo el nombre de Geografía del Ecuador y Geografía Internacional. Colaboró como docente y como director de la escuela de Turismo por 3 ocasiones, lo cual lo recuerda con mucha gratitud.

El Dr. Córdova nos comenta que para él lo más importante en una clase es que sea participativa a través del diálogo para aclarar las diferentes dudas que pueden surgir, “el estudiante llega como un papel vacío y lo que se intenta es llenarlo con nuevos conocimientos y de esta forma que venzan sus propios miedos y limitaciones”. (Cordova, 2015).

Además el Dr. Raúl Córdova comenta que si en la actualidad fuese director su principal objetivo sería que cada estudiante cumpla con su rol y se pueda desempeñar en cada una de las actividades que ofrece el turismo y considera que el turismo en el país se encuentra en “pañales” y tiene un inmenso futuro.

Córdova nos expresa: “Una de las mayores fortalezas con la que cuento como profesor ha sido la preparación para poder transmitir los conocimientos y con la metodología adecuada y llegar al estudiante para su buena preparación. Me considero una persona normal, sencilla, moderada, serena y humanitaria tratando de servir a los demás, de comprender a los demás y exigente, considero una fortaleza porque efectivamente eduqué a mucha gente y en mis tiempos libres dedico tiempo a mi familia e hijos, a las actividades de distracción pero me siento muy contento porque cumplo con la misión con los estudiantes que hayan aprendido”(Cordova, 2015)

Por último, rescató que existe un gran porcentaje de estudiantes que se encuentran desarrollándose dentro del área turística, algunos han formado sus propias empresas como agencias de viajes, otros como guías de operadores de turismo y otro tanto como docentes lo cual nos indica que la Escuela de Turismo de la Universidad del Azuay sí está

cumpliendo y que la institución educativa se ha puesto siempre al servicio de la sociedad cuencana y con ello de la sociedad ecuatoriana. (Cordova, 2015)

Lcdo. Pedro Cueva, ex profesor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay.

El Lcdo. Pedro Cueva ex profesor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, laboró en la Universidad del Azuay desde el año de 1985; las clases que dictaba eran acerca de la historia general del arte y del Ecuador. En el año 2012 se jubiló después de haber impartido sus clases en la escuela de Turismo, al igual que en otras facultades como la de Diseño, de igual forma en la carrera de Psicología.

El Lcdo. Cueva nos comenta que fue muy gratificante el hecho de haber estado en frente de una cátedra por varios años, y con ello haber conocido un sinnúmero de estudiantes y nos dice que es una de las etapas que recordará por siempre. Nos comenta que tuvo el apoyo para realizar cargos directivos como el decanato pero prefirió continuar como profesor y que, por presiones, aceptó por una ocasión y por un periodo, ser sub-decano de la Facultad. Además señala que representó al rector en el comité de Bienestar Universitario por 18 años seguidos gracias a su confianza.(Cueva, 2015)

El Lcdo. Pedro Cueva fue una de las personas que propuso al Consejo Universitario la creación de la Escuela de Turismo, proyecto que fue aprobado para que únicamente sean cinco promociones pero debido a la acogida que tuvo continuó durante muchos años, a lo cual el Lcdo. Pedro Cueva no estuvo de acuerdo debido a la cantidad de estudiantes que ocupaban las plazas de trabajo anualmente viéndose agotada para las siguientes generaciones. En la actualidad el Lcdo. Cueva trabaja en el Museo Pumapungo antes representado por el Banco Central, pero hace 3 años forma parte del Ministerio de Cultura. Se desempeña como depurador de Arte, investigador cultural y está a cargo de la reserva de arte escultórica, pictórica. (Cueva, 2015)

Lcda. Dolores Parra, profesora de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay.

Empezó a trabajar como docente de la Universidad del Azuay desde el año 1991, cuando la carrera se denominaba Tecnología en Hotelería y Turismo, la primera cátedra que impartió era Historia del Arte, nos comenta que se sintió totalmente involucrada ya que siempre estuvo en el medio turístico. Indicó que siempre se cumplieron a cabalidad las metas propuestas por la carrera desde sus inicios y que solo una minoría de aspectos fueron cambiados. También comenta su preferencia por continuar con la docencia ya que prefiere el contacto directo e interrelación con los estudiantes y que el área administrativa no es de su atracción.(Parra, 2015)

TERCER CAPÍTULO
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

El objetivo de esta tesis fue analizar el proceso de formación e inserción laboral de los graduados de la carrera de Turismo de la cohorte 2002 y su influencia en la provincia del Azuay, por lo cual en este capítulo y como parte final del trabajo de tesis el principal enfoque será los resultados obtenidos a través de varias encuesta realizadas a los graduados con el título de Licenciados en turismo.

Al empezar a realizar la investigación el principal obstáculo que se encontró fue la poca colaboración de los graduados de Turismo de la cohorte 2002, por lo que no se pudo cumplir con el tiempo establecido en el diseño de tesis.

Uno de los objetivos de esta investigación fue caracterizar el turismo desde las políticas gubernamentales y se pudo determinar que en este periodo hubo un gran cambio y de forma positiva para el país, varias leyes se aprobaron que fueron del vital importancia para el desarrollo turístico del país; entre estas la ley de turismo que ayuda a las empresas privadas a que puedan desarrollar de manera correcta las actividades turísticas, a través de la categorización de los establecimientos turismos, regulación de tarifas y normas de funcionamiento. Además se realizaron varios planes de gobierno al igual que planes estratégicos para promocionar al país y darse a conocer mundialmente.

El segundo y tercer objetivo fue detallar las áreas de inserción laboral, determinar si tuvieron la formación académica necesaria y realizar una base de datos respectivamente, para esto se realizó un seguimiento a los graduados de turismo, a través de encuestas, llamadas telefónicas y por medio de redes sociales con lo cual se pudo obtener la información necesaria.

Del número total de 98 estudiantes que ingresaron a las aulas de la Universidad del Azuay, de la Facultad de Filosofía, carrera de Turismo, de la cohorte del 2002, únicamente 42 personas lograron graduarse, que equivale al 43%. En la actualidad se encuentran laborando en el área de turismo 18 graduados de dicha cohorte, cuatro de ellos trabajan fuera de la provincia del Azuay, uno en el exterior y trece trabajan dentro de la

provincia del Azuay tanto en el sector privado como público, entre ellos ocupan diferentes cargos: cuatro ex estudiantes que trabajan en el área de recepción (una secretaria, una recepcionista, un jefe de recepción, un jefe de hotelería), existen dos personas que trabajan como agentes de ventas, tres como coordinadores en diferentes aéreas del sector público, un agente de tráfico, un docente universitario y dos gerentes de hotel en el área que son parte del desarrollo turístico y aportan económicamente a la provincia del Azuay.

Cada uno de ellos, antes de trabajar en su actual cargo, tuvo diferentes trabajos también dentro del área turística lo que nos indica que desde su graduación a través de los conocimientos adquiridos en las aulas de la Universidad del Azuay constantemente han sido parte del desarrollo turístico de la provincia y de igual forma en su crecimiento económico. Podemos observar que la mayoría está de empleados en cargos principales y secundarios, también podemos ver que en este grupo de graduados tenemos una persona que es propietario de un establecimiento turístico generando empleo a más personas, pero fuera de la provincia del Azuay tenemos a Carlos Marín que es gerente propietario del Hotel Mía Leticia en la ciudad de Quito, ofreciendo trabajo a cuatro personas. Esto nos demuestra que en la ciudad de Cuenca, a pesar de su alto desarrollo turístico e ingreso de turistas, está saturada de establecimientos y servicios turísticos, lo cual no es malo pero es más difícil mas no imposible iniciar con un nuevo proyecto.

En cuanto a los resultados a cerca de la formación que obtuvieron los ex estudiantes de la Universidad del Azuay, en su mayoría se encuentran satisfechos, y eso queda plasmado al preguntar cuántos estudiantes recomendarían a otras personas estudiar en la Universidad del Azuay y el 97,40% respondió afirmativamente, mostrando gratitud y sintiéndose completos con la formación y aprendizaje que recibieron en la universidad, pero debemos tener en cuenta que a pesar de la satisfacción de los graduados y agradecimiento hacia la universidad, de esta cohorte no se llegó a cumplir el objetivo final que toda universidad aspira, que de un 100% la mayoría pueda desarrollarse en el sector que se formó,

3.2 Recomendaciones

Con la información que se pudo obtener a través de los graduados en esta cohorte, se debería considerar realizar más clases prácticas, si bien las clases teóricas dan el conocimiento para desenvolverse de forma segura en el campo laboral, la práctica es la experiencia que permitirá desarrollarse de mejor manera como profesionales.

Otra recomendación, debido a que en esta cohorte no se manejada un alto nivel de inglés, es que en las futuras generaciones el inglés sea muchas más estricto y una materia de mucha más relevancia, en este caso se da fe que al trascurrir los años esto se ha tomado muy en cuenta en los pensum de la universidad y actualmente el nivel de inglés que ofrece la universidad es mucho más completo.

BIBLIOGRAFIA

- Balarezo, S. (1 de Marzo de 2015). El Turismo en el Ecuador y su descentralización. (C. Silvana, Entrevistador)
- Buenaño, M. (1999). *Turismo y la seguridad para el siglo XXI*. Quito.
- Caiza, R. (2012). *Analisis del Turismo*. Quito.
- Cordova, D. R. (20 de febrero de 2015). Experiencia en la Universidad. (L. Villansaca, Entrevistador)
- Córdova, R. (2015). Experiencia como docente en la UDA. (J. Abril, Entrevistador)
- Cuenca, R. (2010). Cuenca, ciudad para jubilados . *Cuenca Ilustre*.
- Cueva, L. P. (22 de Febrero de 2015). Experiencia en la Universidad. (L. Viñansaca, Entrevistador)
- Delgado, M. C. (9 de marzo de 2015). El Turismo. (E. Orellana, Entrevistador)
- Ecuador, D. (2001). *Derechos Ecuador*. 21: Enero.
- El Mercurio. (15 de 4 de 2014).
- El Mercurio. (15 de 04 de 2014). *EL MERCURIO*. Recuperado el 2015
- Fundación Municipal Turismo para Cuenca*. (2010). Recuperado el 20 de Octubre de 2015, de Guía Oficial Cuenca: (<http://www.cuenca.com.ec/cuencanew/node/2>)
- Fundacion Municipal Turismo para Cuenca. (16 de Abril de 2015). *Fundacion Municipal Turismo para Cuenca*. Recuperado el 18 de Octubre de 2015, de Fundacion Municipal Turismo para Cuenca: <http://www.cuenca.com.ec/cuencanew/itur>
- Jaramillo, D. M. (12 de Diciembre de 2014). Creación de la Carrera de Turismo. (L. Viñansaca, Entrevistador)
- Ministerio de Turismo. (09 de 08 de 2014). *Ministerio del Turismo*. Recuperado el 11 de 11 de 2015, de <http://www.turismo.gob.ec/13937/>
- Ministerio de Turismo. (18 de 03 de 2015). *Ministerio de Turismo*. Recuperado el 12 de 11 de 2015, de <http://www.turismo.gob.ec/calidadturistica/>

Ministerio del Turismo. (06 de 05 de 2008). Recuperado el 10 de 11 de 2015, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>

OMT. (Septiembre de 2001). *organizacion mundial del turismo*. Obtenido de omt.com.

Organizacion de los Estados Americanos. (10 de Septiembre de 2003). *Organizacion de los Estados Americanos*. Recuperado el 19 de 10 de 2015, de Organizacion de los Estados Americanos: http://www.oas.org/juridico/spanish/ecu_res18.doc - 10/09/2003

Parra, L. D. (2015). Experiencia de su vida laboral. (B. Arichavala, Entrevistador)

Plandetur. (s.f.). *Plandetur*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de <http://www.ecostravel.com/ecuador/plandetur2020/2020-22.html>

Registro Oficial N 15. (5 de Febrero de 2003). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RO_20030205&type=COD&pagenum=12

Registro Oficial N 146. (13 de Agosto de 2003). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RO_20030813&type=COD&pagenum=14

Registro Oficial N 437. (7 de Octubre de 2004). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RO_20041007&type=COD&pagenum=13

Registro Oficial N 492 . (29 de Diciembre de 2004). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RO_20041229&type=COD&pagenum=15

Registro Oficial N 702. (12 de Noviembre de 2002). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RO_20021112&type=COD&pagenum=3

Registro Oficial N 726. (17 de Diciembre de 2002). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RO_20021217&type=COD&pagenum=2

Registro Oficial N 733. (27 de Diciembre de 2002). *www.lexis.com.ec*. Obtenido de http://www.silec.com.ec/webtools/esilecpro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=RS1_20021227&type=COD&pagenum=1

SlideShare. (06 de 05 de 2008). *LEY DE TURISMO*. Recuperado el 19 de Octubre de 2015, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>

Ullauri, N. (2005). *GLOSARIO TURISTICO*. Cuenca: El Conejo.

Ullauri, N. (2008). El Entorno del Turismo . *UDA 40 AÑOS* , 91-92.

Vélez, I. E. (Enero de 2012). *Universidad Israel*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de <http://uisrael.edu.ec/documentos/investigacion/INVESTIGACION%202011-2012/Proyectos%202011/P-13.pdf>

ANEXOS

Anexos 1. Encuesta de los ex alumnos de la cohorte 2002.

Anexo 1.1 Tabla 4: Ex alumnos que ingresan a la carrera de Turismo por género.

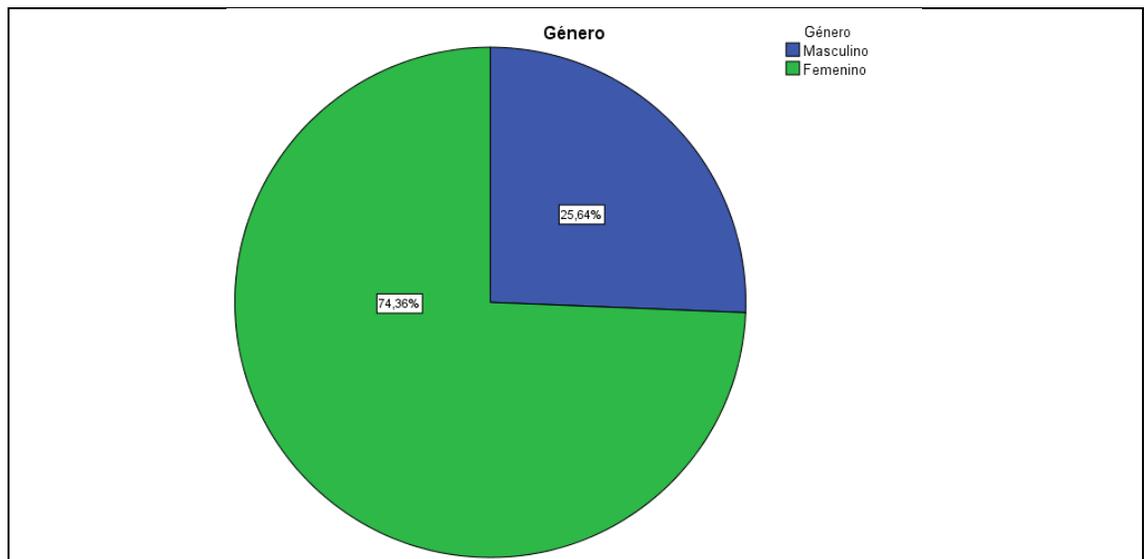
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Masculino	10	25,6	25,6	25,6
Femenino	29	74,4	74,4	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.2

Figura 5. Ex alumnos que ingresan a la carrera de Turismo por género.



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.3

Tabla 5. Año de graduación de la UDA

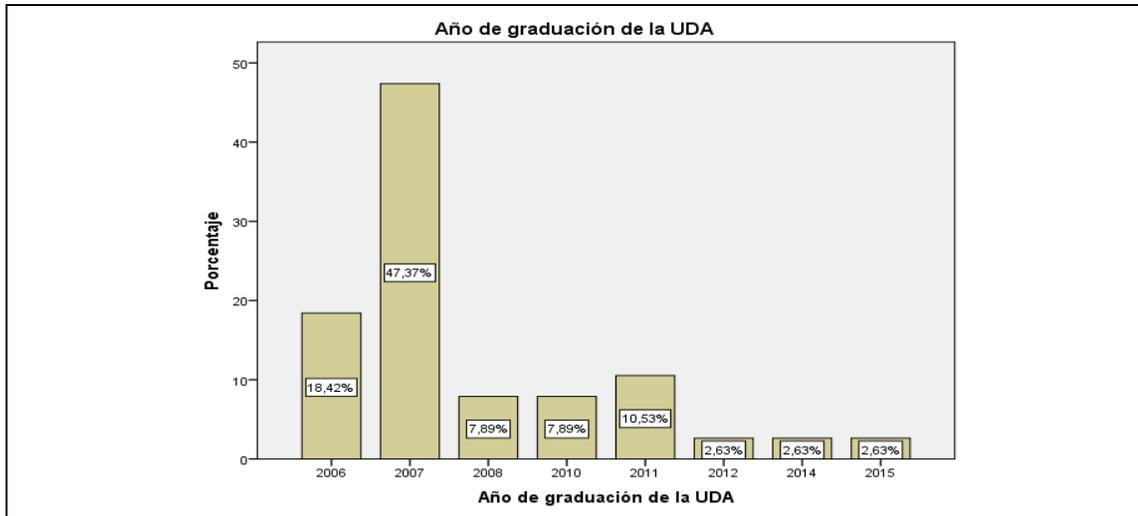
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2006	7	17,9	18,4	18,4
	2007	18	46,2	47,4	65,8
	2008	3	7,7	7,9	73,7
	2010	3	7,7	7,9	81,6
	2011	4	10,3	10,5	97,4
	2012	1	2,6	2,6	100,0
	2014	1	2,6	2,6	84,2
	2015	1	2,6	2,6	86,8
	Total	38	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		39	100,0		

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.4

Figura 6. Año de graduación de la UDA



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.5

Tabla 6. ¿Le enseñó la Universidad a pensar analítica y lógicamente?

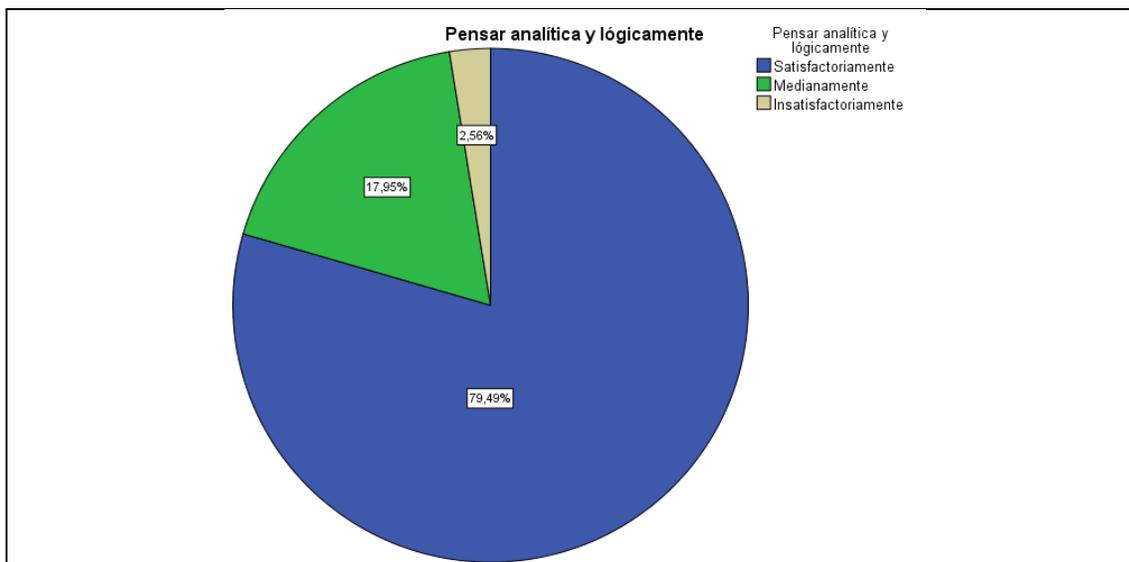
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Satisfactoriamente	31	79,5	79,5	79,5
Medianamente	7	17,9	17,9	97,4
Insatisfactoriamente	1	2,6	2,6	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.6

Figura 7. ¿Le enseñó la Universidad a pensar analítica y lógicamente?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.7

Tabla 7. ¿Le enseñó la universidad a expresarse por escrito de manera correcta?

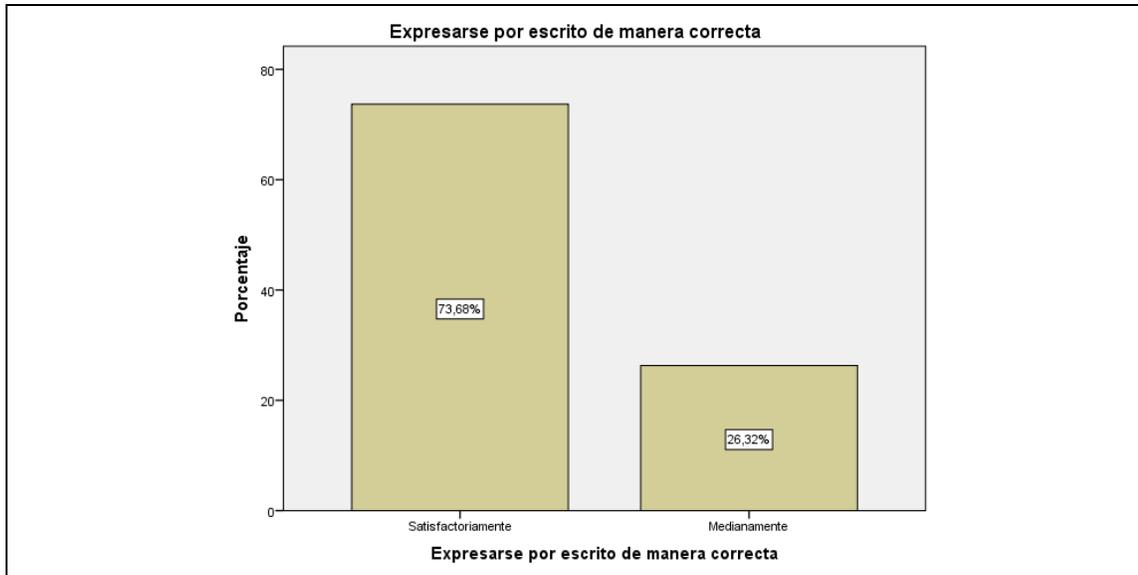
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Satisfactoriamente	28	71,8	73,7	73,7
	Medianamente	10	25,6	26,3	100,0
	Total	38	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		39	100,0		

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.8

Figura 8: ¿Le enseñó la universidad a expresarse por escrito de manera correcta?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.9

Tabla 8. ¿Le enseñó la universidad a leer con comprensión y rapidez?

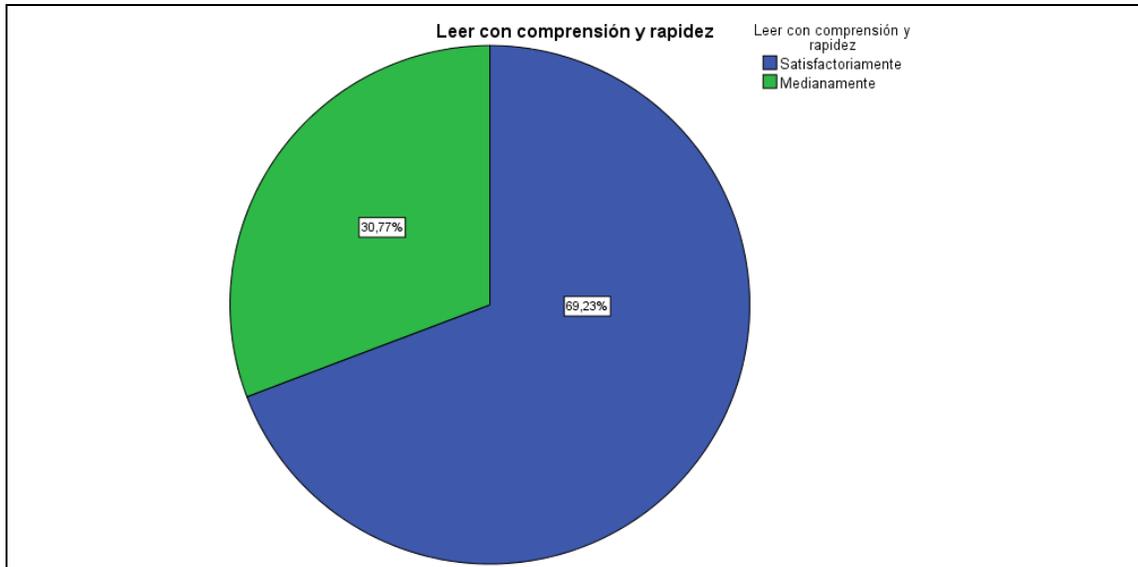
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Satisfactoriamente	27	69,2	69,2	69,2
Medianamente	12	30,8	30,8	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.10

Figura 9. ¿Le enseñó la universidad a leer con comprensión y rapidez?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.11

Tabla 9. ¿Le enseñó la universidad a usar información (libros, artículos, etc.) de manera efectiva?

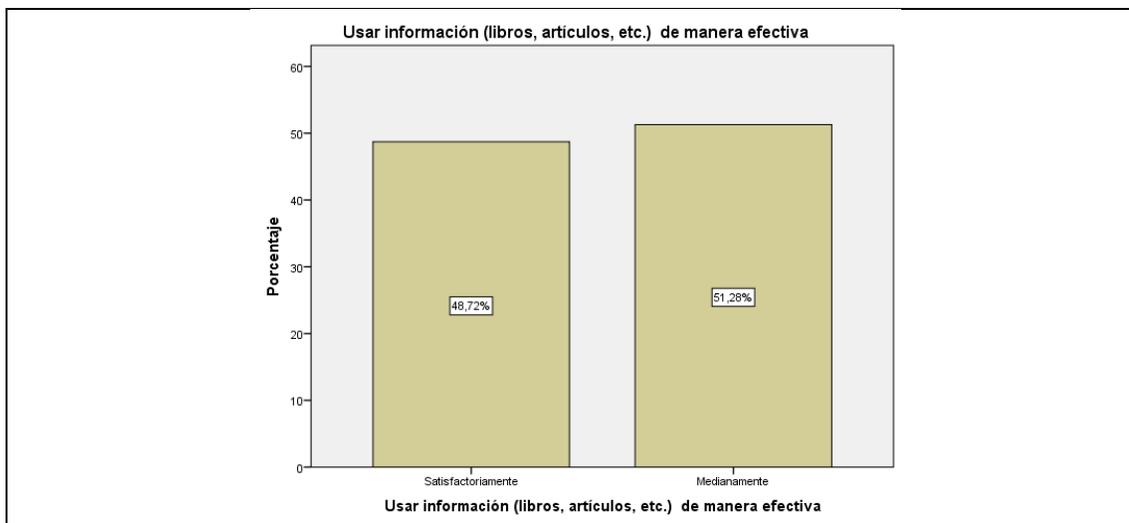
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Satisfactoriamente	19	48,7	48,7	48,7
Medianamente	20	51,3	51,3	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.12

Figura 10. ¿Le enseñó la universidad a usar información (libros, artículos, etc.) de manera efectiva?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.13

Tabla 10: ¿Le enseñó la universidad a usar medios informáticos de manera efectiva?

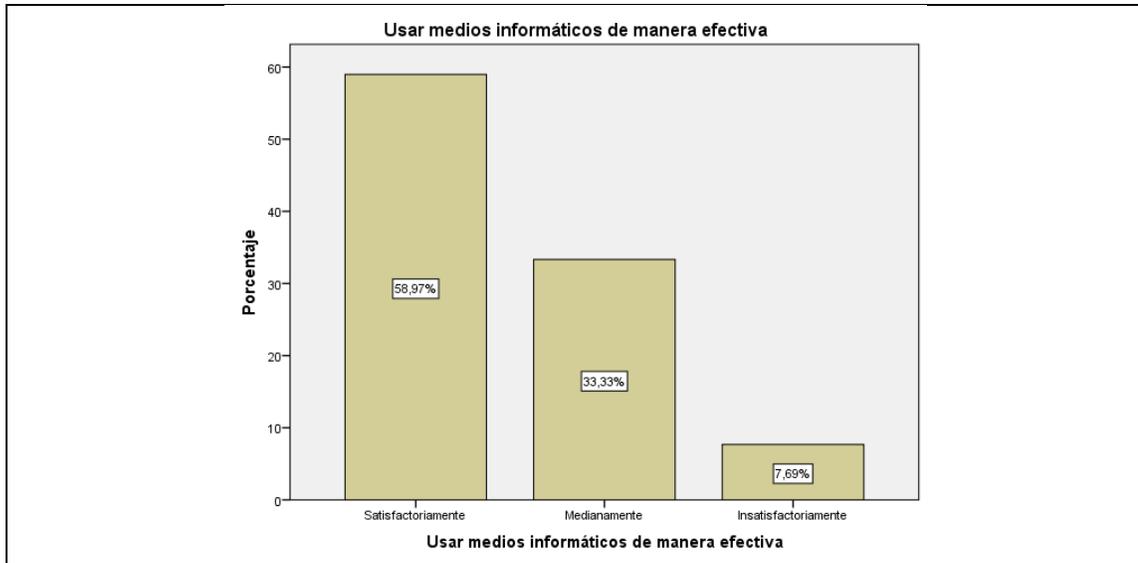
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Satisfactoriamente	23	59,0	59,0	59,0
Medianamente	13	33,3	33,3	92,3
Insatisfactoriamente	3	7,7	7,7	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.14

Figura 11. ¿Le enseñó la universidad a usar medios informáticos de manera efectiva?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.15

Tabla 11. ¿Recomendaría usted a otras personas que estudien en la Universidad del Azuay?

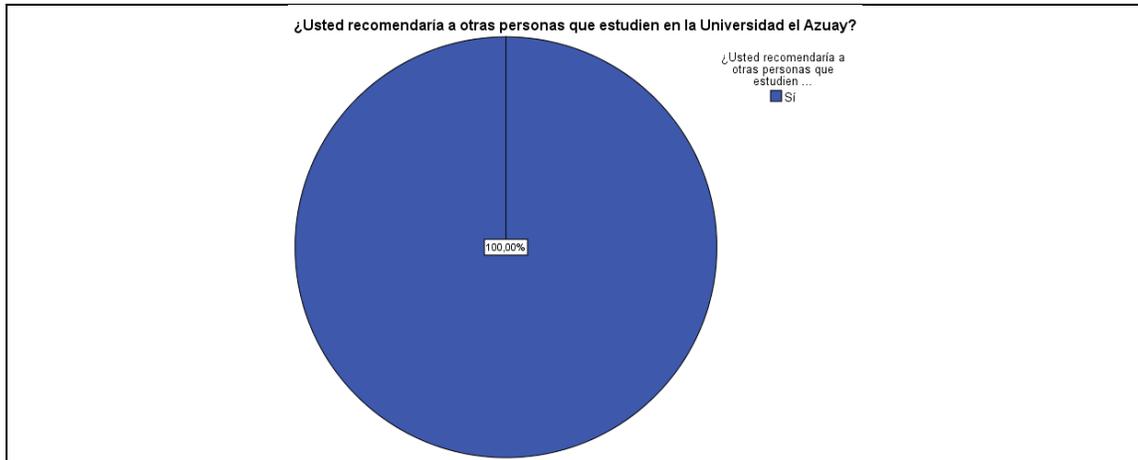
Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sí	38	97,4	100,0	100,0
Perdidos Sistema	1	2,6		
Total	39	100,0		

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.16

Figura 12. ¿Recomendaría usted a otras personas que estudien en la Universidad del Azuay?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.17

Tabla 12. ¿Usted estaría de acuerdo en formar parte de la Asociación de Exalumnos de la UDA?

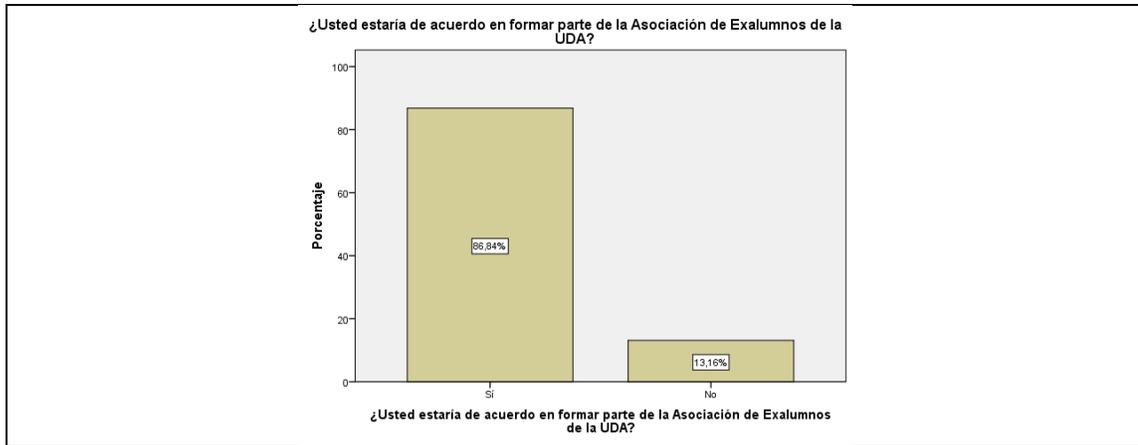
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	33	84,6	86,8	86,8
	No	5	12,8	13,2	100,0
	Total	38	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		39	100,0		

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.18

Figura 13. ¿Usted estaría de acuerdo en formar parte de la Asociación de Exalumnos de la UDA?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.19

Tabla 13. ¿Ha realizado estudios post-universitarios?

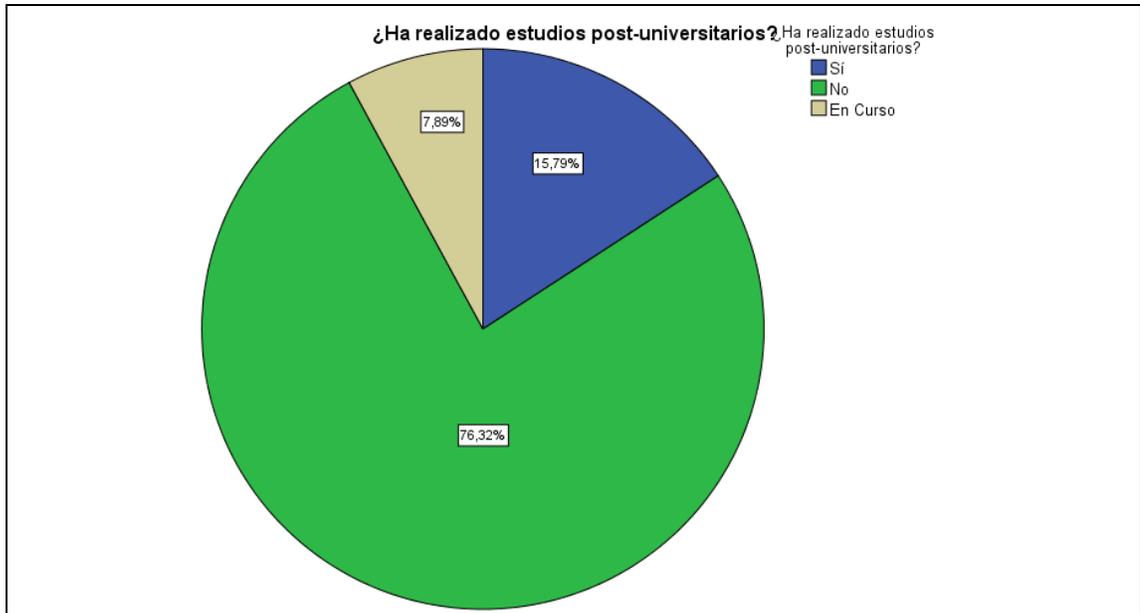
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	6	15,4	15,8	15,8
	No	29	74,4	76,3	92,1
	En Curso	3	7,7	7,9	100,0
Total		38	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		39	100,0		

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.20

Figura 14. ¿Ha realizado estudios post-universitarios?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.21

Tabla 14. ¿Qué tal le preparó la UDA para el mercado laboral?

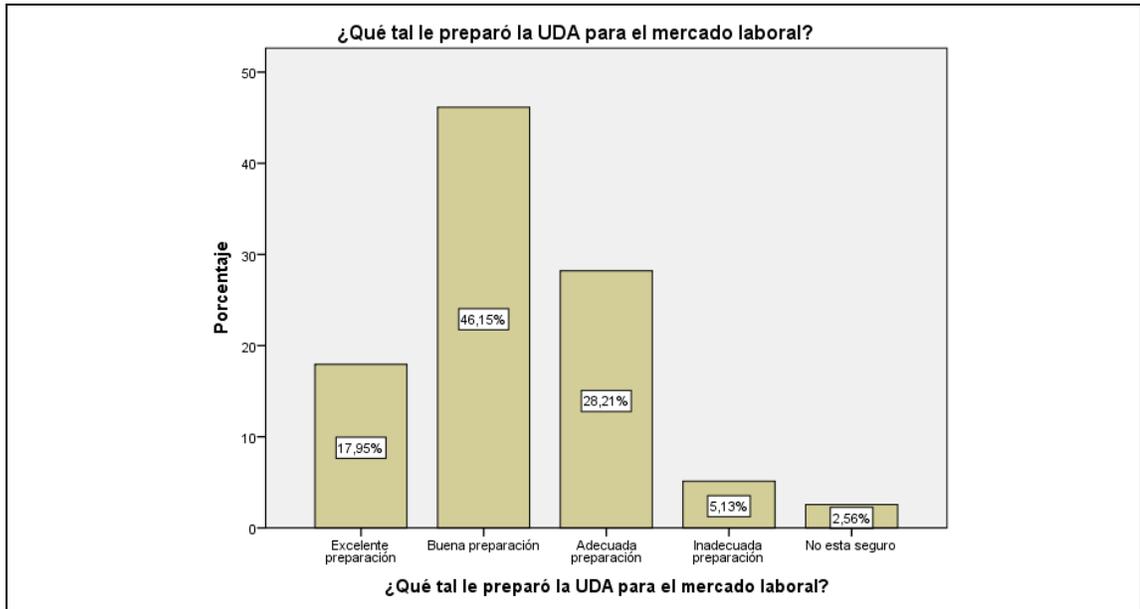
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Excelente preparación	7	17,9	17,9	17,9
Buena preparación	18	46,2	46,2	64,1
Adecuada preparación	11	28,2	28,2	92,3
Inadecuada preparación	2	5,1	5,1	97,4
No está seguro	1	2,6	2,6	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 1.22

Figura 15. ¿Qué tal le preparó la UDA para el mercado laboral?



Fuente: Encuestas realizada a la cohorte 2002

Autor: Toro, 2015

Anexo 2.

Anexo 2.1 Tabla 15. Encuesta realizada a los estudiantes de la Universidad del Azuay.

Universidad del Azuay	
DECANATO GENERAL DE INVESTIGACIONES	
Investigación sobre las Carreras de Pre Grado de la UDA Nro.	
Por favor, responda este cuestionario con la información que se le solicita brindándonos su valiosa opinión sobre la experiencia que usted tuvo como estudiante de la UDA.	
Para el efecto, llene los espacios en blanco o señale dentro de la casilla la opción con la que usted está de acuerdo. Sus respuestas nos ayudarán a mejorar el cumplimiento de nuestra misión.	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Nombres y Apellidos:
2	Dirección Domiciliaria:
3	Correo electrónico:
4	Teléfono:
5	Celular:
6	Género:
7	Fecha de nacimiento:
8	Año en que ingresó a la UDA:

21	Usar medios informáticos de manera efectiva	Satisfactoriamente	Medianamente	Insatisfactoriamente
22	Actuar con seguridad en el campo de ocupación	Satisfactoriamente	Medianamente	Insatisfactoriamente
23	Actuar efectivamente como miembro de un equipo	Satisfactoriamente	Medianamente	Insatisfactoriamente
24	Administrar su tiempo de manera efectiva	Satisfactoriamente	Medianamente	Insatisfactoriamente
25	¿Qué tal le preparó la UDA para el mercado laboral?			
	Excelente preparación			
	Buena preparación			
	Adecuada preparación			
	Inadecuada preparación			
	No está seguro			
26	¿Qué tal le preparó la UDA para estudios de Post Grados?			
	Excelente preparación			
	Buena preparación			
	Adecuada preparación			
	Inadecuada preparación			
	No está seguro			
27	¿Realizó prácticas pre profesionales?			
	Sí, por requisito de la carrera			
	Sí, por cuenta propia			
	No			

28	Durante su formación en la UDA, trabajó usted	Con profesor(es) en algún
	proyecto de:	
	Investigación	
	Vinculación con la colectividad	
	Otro:	
	Ninguno	
	¿Cuál fue el proceso que cumplió para su graduación?	
29	¿Realizó tesis?	
	Si	
	No	
30	¿Realizó curso de graduación?	
	En el país	
	En el exterior	
	¿Cuán satisfecho se encuentra usted con los siguientes aspectos de su formación en la UDA? (Valore en una escala de 1 al 5) siendo 5 la mayor calificación y 1, la menor	
31	La calidad de los conocimientos en la carrera	
	1	2 3 4 5
32	Los métodos usados para evaluar su rendimiento académico	
	1	2 3 4 5
33	Las oportunidades de interactuar con los profesores de la Carrera	
	1	2 3 4 5
34	La calidad del Director designado para el desarrollo de la tesis o trabajo final	

	1	2	3	4	5	
35	La claridad de los requisitos para la promoción o graduación					
	1	2	3	4	5	
36	Las oportunidades de participar en proyectos y programas desarrollados en la Universidad					
	1	2	3	4	5	
37	Las oportunidades para el desarrollo de liderazgo					
	1	2	3	4	5	
38	Su participación en organizaciones estudiantiles o de cogobierno					
	1	2	3	4	5	
39	Su participación en actividades de vinculación con la colectividad					
		1	2	3	4	5
AYUDA ECONÓMICA Y BECAS INFORMACION DE CONTEXTO						
40	¿Recibió algún porcentaje de beca de la UDA?					
	Si	No				
	25%					
	50%					
	75%					
	100%					
41	¿Recibió otro tipo de apoyo económico?					
	1	De su empleador o patrono				
		2	IECE			
			3	Otro _____		
42	Trabajó usted mientras era estudiante?					
	Si	No				

43	¿Usted recomendaría a otras personas que estudien en la Universidad el Azuay?	Si	No	
44	¿Usted estaría de acuerdo en formar parte de la Asociación de Exalumnos de la UDA?	Si	No	
45	¿Ha realizado estudios post-universitarios?	Si	No	En curso
	Especifique:	1	Maestría	
	Institución_____		Nombre de la	2
	Doctorado			
	Nombre de la Institución_____			
46	¿Realizó cursos de intercambio gestionado por la Universidad?	Sí		
	Nombre del Programa_____			
	Lugar_____			
	No			
Le agradecemos mucho por su gentileza, y recuerde que usted también es parte de la UDA.				

Anexo 3. Registros

Anexo 3.1 Registro oficial N 726

2 - Registro Oficial N° 726 - Martes 17 de Diciembre del 2002

lugares de depósito, los asentamientos humanos a su alrededor, incluyendo la vida y seguridad de los mismos miembros de las Fuerzas Armadas.

CRITERIOS:

La ley que se propone reformar tiene una vigencia de 22 años, tiempo en el cual las actividades militares se han desarrollado, los mecanismos y herramientas utilizadas han sufrido cambios importantes, pues son más sofisticadas y requieren de mayor cuidado y seguridad.

f.) Dr. Andrés Aguilar Moscoso, Secretario General del Congreso Nacional.

N° 3400

Gustavo Noboa Bejarano
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que el Gobierno Nacional está impulsando un proceso de depuración del ordenamiento jurídico ecuatoriano;

Que como resultado de ese proceso, se han expedido ya varios decretos ejecutivos que derogan cuerpos legales obsoletos o inaplicables y que establecen procedimientos unificados;

Que como parte de ese proceso, es necesario reunir en cuerpos jurídicos unificados, los varios reglamentos que se encuentran vigentes y regulan una misma materia;

Que al momento están vigentes varios decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales relacionados con la actividad turística, que es necesario concordar y sistematizar en un solo cuerpo normativo;

Que la Comisión Jurídica de Depuración Normativa ha recomendado la expedición de este decreto; y,

En ejercicio de la potestad reglamentaria, prevista en el Art. 171 de la Constitución Política de la República,

Decreta:

EL SIGUIENTE REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS.

TITULO I DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Capítulo I

DE LOS ALOJAMIENTOS

Sección I

Disposiciones Generales

Art. 1.- Alojamiento.- Son alojamientos los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios.

El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos.

Art. 2.- Categorías.- La categoría de los establecimientos hoteleros será fijada por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo de la estrella, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten.

En la entrada de los alojamientos, en la propaganda impresa y en los comprobantes de pago, se consignará en forma expresa la categoría de los mismos.

Art. 3.- Clasificación.- Los alojamientos se clasifican en los siguiente grupos:

Grupo 1.- Alojamientos Hoteleros.

Subgrupo 1.1. Hoteles.

- 1.1.1. Hotel (de 5 a 1 estrellas doradas).
- 1.1.2. Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).
- 1.1.3. Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas).

Subgrupo 1.2. Hostales y Pensiones.

- 1.2.1. Hostales (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.2.2. Hostales Residencias (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.2.3. Pensiones (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 1.3. Hosterías, Moteles, Refugios y Cabañas.

- 1.3.1. Hosterías (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.3.2. Moteles (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.3.3. Refugios (de 3 a 1 estrellas plateadas).
- 1.3.4. Cabañas (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Grupo 2.- Alojamientos Extrahoteleros.

Subgrupo 2.1. Complejos vacacionales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.2. Campamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.3. Apartamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

En la publicidad, correspondencia, facturas y demás documentación de los establecimientos, deberá indicarse en forma que no induzca a confusión el grupo, subgrupo y categoría en que están clasificados.

Art. 4.- Nomenclatura.- La nomenclatura que se usará para cada actividad será la siguiente:

ACTIVIDAD	NOMENCLATURA
Hotel	H
Hotel Residencia	HR
Hotel Apartamento	HA
Hostal	HS
Hostal Residencia	HSR
Pensión	P
Hostería	HT
Motel	M

Anexo 3.2 Registro oficial N 437

Registro Oficial N° 437 -- Jueves 7 de Octubre del 2004 -- 13

Comuníquese y publíquese.- Dado en la ciudad de Quito, a 8 de septiembre del 2004.

f.) Ing. Estuardo Peñaherrera Gallegos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

N° 079

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Considerando:

Que mediante la Ley N° 290 del 12 de abril de 1976, publicada en el Registro Oficial N° 67 de los mismos mes y año, los directorios de autoridades portuarias estarán integrados entre otras instituciones por un representante principal y un suplente, designado por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, y,

En uso de las atribuciones legales que le asiste,

Acuerda:

Artículo único.- Designar al licenciado Iván Patricio Durán Pitarque, como representante principal del señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ante Autoridad Portuaria del Guayas.

Comuníquese y publíquese.- Dado en la ciudad de Quito, a 13 de septiembre del 2004.

f.) Ing. Estuardo Peñaherrera Gallegos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Comuníquese y publíquese.- Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 16 de septiembre del 2004.

f.) Ing. Estuardo Peñaherrera Gallegos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

No. 081

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Considerando:

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 179 numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador, y artículo 8 de la Ley de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado; y,

En uso de las atribuciones legales que le asiste,

Acuerda:

ARTICULO UNICO.- Encargar al ingeniero LOPEZ MONSALVE GERMAN FEDERICO, para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado.

Comuníquese y publíquese.- Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 16 de septiembre del 2004.

f.) Ing. Estuardo Peñaherrera Gallegos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

No. 080

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 098 del 25 de noviembre del 2003, se nombró al arquitecto GERMAN JARAMILLO PINO, como Gerente General 2 de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado; y,

En uso de las atribuciones legales que le asiste,

Acuerda:

ARTICULO UNO.- Dar por concluido el nombramiento del arquitecto GERMAN JARAMILLO PINO, como Gerente General 2 de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado.

ARTICULO DOS.- Dejar constancia de reconocimiento a la gestión ante dicho organismo.

No. 20040039

Gladys Eljuri de Alvarez MINISTRA DE TURISMO

Considerando:

Que, la Constitución Política de la República, en su artículo 225 dispone que es obligación del Estado impulsar mediante la descentralización y la desconcentración, el desarrollo armónico del país, para lo cual se deben transferir progresivamente funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y recursos a los gobiernos seccionales;

Que la Ley de Descentralización y Participación Social y su reglamento, establecen los principios del proceso de descentralización que deben ser aplicados y viabilizados por los entes correspondientes;

Que la Ley de Turismo y su reglamento, regulan la participación de los gobiernos seccionales en la gestión pública del turismo;

Que el Ministerio de Turismo ha elaborado un modelo de descentralización que considera fundamental el fortalecimiento de su rectoría como autoridad nacional del sector;

Anexo 3.3 Registro oficial N 492

Registro Oficial N° 492 -- Miércoles 29 de Diciembre del 2004 -- 15

N° 488, el Instituto Geográfico Militar es el único organismo autorizado para que, en sus propios talleres y con la intervención de un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas o del Ministerio de Obras Públicas, en su caso, imprima tumbres, papel lineado, estampillas y más especies valoradas que la Administración Pública requiera;

Que según lo dispuesto en el Art. 3 del Acuerdo Ministerial N° 488, publicado en el Registro Oficial N° 690 de 12 de octubre de 1978, es facultad del Ministro de Economía y Finanzas, mediante acuerdo ministerial, autorizar la emisión de especies valoradas;

Que con oficio N° MEF-STN-2004-5938 de 8 de diciembre del 2004, el Subsecretario de Tesorería de la Nación, solicita a la Subsecretaría Administrativa disponer a quien corresponda la realización urgente de los trámites pertinentes para la emisión e impresión de sesenta mil (60.000) especies fiscales denominadas "Tickets para Legalización de Firmas";

Que el Art. 6 literal k) de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, exceptúa de los procedimientos precontractuales, los contratos que celebren las entidades del sector público, entre sí; y,

En ejercicio de las facultades que le confieren los Arts. 6 literal k) de la Codificación a la Ley de Contratación Pública, 1 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública; y, 3 del Acuerdo Ministerial N° 488, publicado en el Registro Oficial N° 690 de 12 de octubre de 1978,

Acuerda:

Art. 1.- Autorizar la emisión e impresión de sesenta mil (60.000) especies fiscales denominadas "Tickets para Legalización de Firmas", para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a un valor de comercialización de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100 CADA UNO (USD 2,00 C/U).

Art. 2.- Exonerar de los procedimientos precontractuales la impresión de las especies valoradas señaladas en el artículo anterior, la que en virtud de las disposiciones citadas en los considerandos de este acuerdo, estará a cargo del Instituto Geográfico Militar.

Art. 3.- De la ejecución del presente acuerdo ministerial que entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a las subsecretarías administrativas y de Tesorería de la Nación.

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, a 20 de diciembre del 2004.

f.) Econ. Ramiro Galarza Andrade, Ministro de Economía y Finanzas, encargado.

Es copia - Certifico.

f.) Sonia Jaramillo de Andrade, Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas.

20 de diciembre del 2004.

No. 20040052

Gladys Eljuri de Alvarez
MINISTRA DE TURISMO

Considerando:

Que, de conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, vigente hasta el veinte y siete de diciembre del dos mil dos (Suplemento del Registro Oficial número setecientos treinta y tres), fecha en la que se expidió la Ley Noventa y Siete de Turismo -en adelante "Ley de Turismo", el día veinte y nueve de julio del dos mil dos, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el Ministerio de Turismo otorgó una escritura pública que contiene un contrato de fideicomiso mercantil (en adelante "el contrato de fideicomiso") por el que se constituyó un patrimonio autónomo e independiente denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística" (el "Fondo"), el que, por mandato de la ley y conforme se desprende de la cláusula cuarta del contrato de fideicomiso, está dotado de personalidad jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, a través de su representante legal, la fiduciaria, "Administradora de Fondos Contifondos Sociedad Anónima", actualmente denominada "Fiduciaria del Pacífico S. A.";

Que, en el Suplemento del Registro Oficial número setecientos treinta y tres de veinte y siete de diciembre del dos mil dos, se publicó la Ley de Turismo, cuyo artículo treinta y nueve determina que "[p]ara la promoción del turismo interno y receptivo, continuará funcionando el Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador constituido a través de una contrato irrevocable de fideicomiso mercantil, siendo el Estado el constituyente y beneficiario del mismo";

Que, en tal virtud, la actual Ley de Turismo ha ratificado el instrumento de empleado, dándole continuidad en su aplicación como medio para promover el turismo interno y receptivo;

Que, de conformidad con la cláusula primera y el numeral tres punto catorce de la cláusula tercera del contrato de fideicomiso, el constituyente es el Ministerio de Turismo;

Que, de conformidad al numeral tres punto seis del contrato de fideicomiso, son beneficiarios el Ministerio de Turismo por el Estado Ecuatoriano;

Que, de conformidad con las cláusulas cuarta y quinta del contrato de fideicomiso, se constituyó el patrimonio autónomo denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística" al que en el acto de constitución, el Ministerio de Turismo transfirió y se obligó a transferir de manera irrevocable los siguientes bienes: a) La suma inicial de un mil dólares (US \$ 1.000,00) que se incorpora al patrimonio a la suscripción del contrato de fideicomiso; b) Las sumas de dinero que corresponden a las asignaciones presupuestarias del constituyente y los aportes que se realicen al fondo; c) Los dineros que le corresponden percibir al constituyente por la enajenación de los bienes de su propiedad, como resultado del "Programa de Desinversión de Bienes"; y, d) Los aportes en numerario que entregará al fideicomiso, en el monto y en la oportunidad que éste requiera para atender exclusivamente las obligaciones propias del fideicomiso debidamente autorizadas por el Consejo de Promoción Turística;

Anexo 3.4 Registro oficial N 702

Registro Oficial N° 702 — Martes 12 de Noviembre del 2002 — 3

En ejercicio de la atribución que le confiere el Art. 55 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en concordancia con el artículo 171, numeral 9 de la Constitución Política de la República,

Decreta:

Art. 1.- Delegar al señor Ministro de Agricultura y Ganadería el ejercicio de la facultad contemplada en el Art. 5 del Decreto Supremo 663-A, publicado en el Registro Oficial No. 115 de 7 de diciembre de 1970, la cual consiste en autorizar de manera expresa la enajenación o gravamen del inmueble transferido, mediante el referido Decreto Supremo 663-A, a la entonces Cooperativa Agropecuaria Mejía, hoy Cooperativa Regional de Servicios Agropecuarios, COORSA.

Art. 2.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 31 de octubre del 2002.

f) Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.

f) Marcelo Santos Vera, Secretario General de la Administración Pública.

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 171, numeral 9 de la Constitución Política de la República, artículo 11, literal i) del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

Decreta:

Art. 1.- Autorizar a los señores ministros de Medio Ambiente, de Agricultura y Ganadería, de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, de Turismo y al Director Ejecutivo del CODENPE para que actúen, personalmente o a través de sus delegados, como miembros fundadores de la Corporación para la Promoción de la Biodiversidad e integren su Directorio, a efectos de promover el conocimiento, la conservación y los usos sustentables de la biodiversidad, así como la distribución de sus beneficios.

Art. 2.- De la ejecución del presente decreto que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a la Ministra del Ambiente.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 31 de octubre del 2002.

f) Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República.

Es fiel copia del original.

Lo certifico.

f) Marcelo Santos Vera, Secretario General de la Administración Pública.

No. 3276

Gustavo Noboa Bejarano
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

Que de conformidad con el artículo 3, numeral tercero de la Constitución Política del Ecuador, son deberes del Estado, defender el patrimonio natural y proteger el medio ambiente, preservar el crecimiento sustentable de la economía y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo;

Que por mandato del artículo 97, numeral 17 de la Constitución Política, todos los ciudadanos tienen el deber de preservar el medio ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo sustentable;

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 243, numeral 1 de la Constitución Política, el desarrollo socialmente equitativo, regionalmente equilibrado y ambientalmente sustentable es uno de los objetivos permanentes de la economía;

Que para el cumplimiento de estos objetivos nacionales, es conveniente contar con un organismo de derecho privado que pueda complementar y coadyuvar con el Estado en los propósitos de conocer, conservar y usar sustentablemente la diversidad biológica; y,

LEXIS S.A.

No. 3277

Gustavo Noboa Bejarano
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

Que el día 3 de noviembre del 2002, se ha suscitado la erupción del volcán "El Reventador";

Que la lava y la ceniza volcánicas han causado serios daños a carreteras, caminos y puentes;

Que es necesario prevenir daños pulmonares y respiratorios de la población radicada en las provincias de Napo, Sucumbios y Pichincha;

Que es deber del Estado, en caso de catástrofes naturales, adoptar las medidas necesarias para prevenir y reparar daños causados a la población y a la infraestructura básica del sector territorial afectado; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 180 de la Constitución Política de la República,

Anexo 3.5 Registro oficial N 733



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Dr. Gustavo Noboa Bejarano
Presidente Constitucional de la República

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año III - Quito, Viernes 27 de Diciembre del 2002 -- N° 733

DR. JORGE A. MOREJON MARTINEZ
DIRECTOR

Teléfonos: Dirección: 2901 - 629 -- Suscripción anual: US\$ 120
Distribución (Almacén): 2234 - 540 -- Impreso en la Editora Nacional
Quito: Avenida 12 de Octubre N° 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Sucursal Guayaquil: Dirección calle Chile N° 303 y Luque -- Telef. 2527 - 107
4.000 ejemplares -- 16 páginas -- Valor US\$ 0.50

S U P L E M E N T O

SUMARIO:

FUNCION LEGISLATIVA

LEY:

2002-97 Ley de Turismo 1

ORDENANZA METROPOLITANA

0076 Cantón Quito: Sustitutiva del Capítulo IV
"Para el Control de la Contaminación
Vehicular" del Título V del Libro II del
Código Municipal 9

CONGRESO NACIONAL

Quito, 17 de diciembre del 2002
Oficio N° 826-PCN

Doctor
Jorge Morejón Martínez
Director del Registro Oficial
En su despacho.-

Señor Director:

Para la publicación en el Registro Oficial, de conformidad con
lo dispuesto en el artículo 153 de la Constitución Política de

Págs. **LEXIS**

la República, remito a usted copia certificada del texto de la
LEY DE TURISMO que el Congreso Nacional del Ecuador
discutió, aprobó, se allanó en parte a la objeción parcial del
señor Presidente Constitucional de la República y se ratificó
en otra parte del texto original.

También adjunto la certificación suscrita por el señor
Secretario General del Congreso Nacional, sobre las fechas de
los respectivos debates.

Atentamente,

f) Dr. Antonio Posso Salgado, Presidente del Congreso
Nacional, (c).

CONGRESO NACIONAL Dirección General de Servicios Legislativos

CERTIFICACION

Quien suscribe, Secretario General del Congreso Nacional del
Ecuador, certifica que el proyecto de LEY DE TURISMO, fue
discutido, aprobado, allanado en parte a la objeción parcial
del señor Presidente Constitucional de la República y
ratificado en otra parte del texto original, de la siguiente
manera:

PRIMER DEBATE: 24-04-2002;
02-05-2002; y,
20-08-2002.

Anexo 3.6 Registro oficial N 15

12	--	Registro Oficial N° 15	--	Miércoles 5 de Febrero de 2003
		N° 20030003	Art. 7.- Entrarán en vigencia estas reformas a partir de su publicación en el Registro Oficial.	
		Rocio Vázquez Alcázar MINISTRA DE TURISMO	Comuníquese y publíquese.	
		Considerando:	Dado en Quito, a 14 de enero de 2003.	
		Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 193-B, promulgado en el Registro Oficial N° 69 del 18 de noviembre de 1998, se instituyó la Bolsa de Turismo, con sede permanente en la ciudad de Cuenca;	f.) Rocio Vázquez Alcázar, Ministra de Turismo.	
		Que, mediante Acuerdo Ministerial N° 200158, publicado en el Registro Oficial N° 207 del 20 de noviembre de 2000, se expidió el Reglamento de la Bolsa Internacional de Turismo - Ecuador - B.I.T.E.;		
		Que, los miembros que conforman el Comité Ejecutivo de la Bolsa Internacional de Turismo, han creído necesario introducir reformas al reglamento vigente; y,		
		En uso de las facultades conferidas en el Art. 20 del Reglamento de la Bolsa Internacional de Turismo - Ecuador - B.I.T.E.,		
		Acuerda:	N° 082	
		Art. 1.- Reformar el Reglamento de la Bolsa Internacional de Turismo - Ecuador - B.I.T.E.	Lourdes Luque de Jaramillo MINISTRA DEL AMBIENTE	
		Art. 2.- En el Art. 3 elimínese el literal d).	Considerando:	
		Art. 3.- En el Art. 9 después de Director Ejecutivo, agréguese: y el Secretario.	Que, con fecha 13 de diciembre de 2002, se emitió la Resolución N° 080, mediante la cual se aprueba el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Construcción y Operación del Sistema de Alcantarillado Pluvial Salinas-La Libertad-Muñey en su primera fase; y, así mismo, se otorgó la licencia ambiental correspondiente;	
		Art. 4.- En el Art. 12 agréguese el siguiente inciso: En el caso de ausencia o falta temporal del Presidente, éste podrá delegar sus funciones en un miembro del Directorio, quien presidirá la sesión convocada.	Que, por error involuntario al elaborar los documentos antes indicados se hace constar en los textos, del Art. 2 de la resolución y el primer párrafo de la licencia ambiental, a la <u>Compañía</u> CEDEGE; cuando su verdadera denominación es Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE;	
		Art. 5.- En el Art. 14 literal g) elimínese "actuar como Secretario de la misma" y los literales b, m y n del mismo artículo.	Que, es necesario se enmienden los errores anteriormente indicados; y,	
		Art. 6.- Cámbiese el Art.15 por el siguiente:	En ejercicio de sus atribuciones legales,	
		DEL SECRETARIO	Resuelve:	
		a) El comité nombrará al Secretario Ad-honorem de una terna presentada por el Presidente, y,	Art. 1.- Corrijase en el artículo 2 de la Resolución N° 080 y en el primer párrafo de la licencia ambiental, donde dice: "Compañía CEDEGE", por, "Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE".	
		b) Le corresponde al Secretario:	Art. 2.- La presente resolución entra en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y su ejecución se encarga a las subsecretarías de Calidad Ambiental y Capital Natural de este Ministerio.	
		b1) Actuar de Secretario del Comité Ejecutivo, y preparará toda la documentación requerida.	Comuníquese y publíquese.	
		b2) Elaborar las actas de las sesiones del Comité Ejecutivo y suscribir conjuntamente con el Presidente de la B.I.T.E. y mantenerse bajo su custodia.	Dado en Quito, el 18 de diciembre de dos mil dos.	
		b3) Todas las demás funciones que se le asignen y que fuesen afines a sus funciones.	f.) Lourdes Luque de Jaramillo, Ministra del Ambiente.	

